

EL MOMENTO POLITICO

Las personalidades radicales se reunieron ayer con el señor Lerroux para examinar las condiciones en que habría de continuarse la coalición ministerial.—Todos los reunidos se mostraron partidarios de mantener el bloque gobernante y concedieron un amplio voto de confianza al Presidente del Consejo

Madrid, 12.—Varias horas

Al salir el señor Vaquero manifestó que se había aprobado la conducta seguida por el señor Lerroux, dándole un amplio voto de confianza para que prosiguiera las gestiones con el líder de la Ceda.

Se le preguntó si el señor Lerroux dio cuenta de las conversaciones mantenidas con el señor Gil Robles, respondiendo que las había dado cuenta en las conversaciones, que habían considerado muy acertadas y que otorgaron al señor Lerroux un amplio voto de confianza.

Interrogado acerca de si se celebrarían nuevas reuniones, contestó que si las cita el señor Lerroux, desde luego.

También conversaron los informadores con el señor Guerra del Río, quien dijo:

—El señor Lerroux dio cuenta de sus conversaciones con el señor Gil Robles, de las que ya conocíamos algo, concretándonos la referencia hoy. Nuestra impresión es que todo llegará a buen término.

Preguntado si volverían a reunirse con el señor Lerroux, dijo que si fuera necesario y si fuesen citados nuevamente, lo harían, pero agregó que el jefe del Gobierno le había autorizado para que marche a Canarias esta noche, y que se detendrá en Cádiz para asistir al homenaje al gobernador de aquella provincia.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia. Se mostró extrañado de que después de la reunión de esta mañana no le visitaran los periodistas.

—Sí, señor—le indicó uno de estos—Hemos estado allí tres horas sufriendo un frío en la calle de O'Donnell, pero como no nos fué permitido el acceso a su domicilio, nos tuvimos que conformar con las referencias que nos dieron algunos de los asistentes.

El señor Lerroux se excusó y manifestó que a un periodista le había dicho con brevedad lo que podía decir.

EL JEFE DE LA CEDA dialoga con los periodistas

También fué interrogado el señor Gil Robles, quien sostuvo con los periodistas el siguiente diálogo:

—Desde ayer —dijo el señor Gil Robles— no hay nada nuevo.

—¿No ha realizado usted entrevistas?— contestó, preguntando a su vez el jefe cedista.— Yo siempre estoy en contacto con mis amigos. Hablamos todos los días. Todo está tratado y discutido. No necesitamos entrevistas ni reuniones de comité. Coincido en esto con lo que decía ayer el señor Iglesias: "No hay nada nuevo".

DON SANTIAGO ALBA EXPONE SU IMPRESION A LOS INFORMADORES

A última hora de la tarde, los periodistas visitaron al señor Alba, con quien hablaron por primera vez después de su viaje a París.

Requerida su opinión acerca de la solución de las cuestiones pendientes, contestó:

—Lo que únicamente puedo decir a ustedes es que veo el panorama despejado y que en la reunión que esta mañana presidió el señor Lerroux hubo

bo unanimidad y cordialidad muy grata.

Todos los reunidos opinamos que en estos momentos conviene mantener la actual coalición gobernante y como consecuencia se le concedió una vez más un voto de confianza para que él resuelva.

Creo que no habrá dificultades de carácter grave. Surgirán las acostumbradas dificultades, sobre todo tratándose, como es este, de un Gobierno de coalición.

Lo interesante es que los señores Lerroux y Gil Robles se hallen en la mejor disposición de ánimo para la resolución de los problemas y convencidos de que los momentos no son para distraerse en pequeñas cosas, sino de pensar muy alto.

En fin, señores: Bonanza, bonanza. Como momentos antes había recibido la visita del señor Gil Robles, se le preguntó acerca de esta entrevista, y el señor Alba contestó:

—Poco puedo decir a ustedes, porque ha sido breve y no ha tenido un alcance significativo. Hemos hablado de generalidades y de algunas cuestiones parlamentarias.

Ya saben ustedes que la reunión de la Diputación permanente ha tenido que suspenderse por falta de número y la ha convocado de nuevo para el lunes.

Dijo, por último, el señor Alba que otro día hablaría de asuntos de política internacional.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA FUTURA LABOR PARLAMENTARIA

Al salir el señor Gil Robles del despacho del señor Alba, se limitó a manifestar que había tenido un cambio de impresiones con el presidente de la Cámara para tratar de la próxima labor parlamentaria y del acoplamiento de las Comisiones.

Preguntado cuándo celebraría su segunda entrevista con el señor Lerroux, dijo que aun no había recibido invitación para ella, pero que esperaba recibirla en breve del presidente del Consejo.

COMENTARIOS DE LOS PERIODISTAS A LA SITUACION POLITICA

Los periódicos conceden la natural importancia a la reunión de esta mañana en el domicilio del señor Lerroux.

He aquí algunos de los juicios de la Prensa: "Por una vez parecen coincidir las referencias oficiales y la realidad de los hechos. La tónica o principal circunstancia de la reunión ha sido la cordialidad.

Expuestos por el señor Lerroux los términos de su conferencia con el señor Gil Robles, hizo un razonado esbozo del panorama político.

Hablaron después varios de los reunidos y, a pesar de existir entre ellos hombres de diferentes tendencias, coincidieron con el criterio del jefe.

Entre otras, aportaron varias consideraciones para estimar que todas las conferencias que se celebren con jefes de otros partidos han de ser a base de que continúe la coalición actual, por entender que es la única solución de Gobierno posible de momento y en algún tiempo.

Sobre esta premisa, que lleva aparejada la permanencia de las actuales Cortes, han de moverse todas las consultas.

Cualquiera necesidad o punto de partida ha de atenderse a esta realidad. A ella también se coordinarán las circunstancias, sin que el criterio de uno se sobreponga al de los demás, aunque es lógico que quien lleve la mayor responsabilidad tenga la mayor preponderancia en las orientaciones.

Cualquier deseo que se pueda producir y en el que haya coincidencias es lógico que sea bien recibido.

Así puede ocurrir con la imprescindible obra legislativa venidera y con todo aquello que absorbe el área de los proyectos actuales."

Informaciones: "En la reunión, el señor Lerroux enfocó la situación política y las observaciones que le hizo el señor Gil Robles, primero por escrito el día ocho, y después de palabra. Estas observaciones, concuentes a dar mayor eficacia a la acción del Gobierno están atomizadas en un programa

a realizar, aprobado cordialmente esta mañana por todos.

Hubo conformidad plena en la necesidad de imprimir mayor celeridad a la obra del Gobierno.

Entre esos proyectos figuran la reforma electoral, para celebrar elecciones en abril; la reforma del Tribunal Supremo, la ley de Prensa y el proyecto para remediar el paro forzoso.

Mientras llega la reapertura del Parlamento, el Gobierno habrá de resolver varios problemas, entre ellos el cumplimiento de las sentencias por la revolución, imprimiendo la mayor celeridad a la sustanciación de otros, como el alijo de armas y sus consecuencias.

Acabarán las situaciones de interinidad en diversos Mandos y serán removidos otros con cuya actuación demorosa lenta y pasiva no se mostraron conformes.

La disciplina y buena disposición del partido radical ha producido excelente efecto—continúa diciendo *Informaciones*—órgano oficial de la Ceda, en los sectores políticos.

Aceptado el plan gubernativo de máxima urgencia no habrá disconformidad en la reforma del Gobierno.

El Herald:—La actualidad política

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La vida municipal está paralizada desde antes de 1933 y en situación anormal, es decir, cuando empezaron los nombramientos gubernativos, y a preguntas del señor Lerroux le he dicho que hay que ir inmediatamente a las elecciones, aunque no esté aprobada la ley Municipal.

Un informador dijo al señor Gil Robles que se comentaba como imposición de la Ceda la designación del señor Salazar Alonso para la Cartera de Gobernación, que la de Guerra fuera a un cedista y además 20 gobernadores civiles para sus afiliados.

Los restantes periódicos se limitan a publicar las referencias de la reunión y las manifestaciones que hicieron los ministros y ex-ministros radicales a su salida.

LOS PERIODISTAS Y EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Los periodistas, desde el domicilio del señor Lerroux se dirigieron a la estación, donde consiguieron entrevistarse con el señor Guerra del Río, que se disponía a marchar a Cádiz.

—Venimos—le dijeron—a que tenga usted la bondad de darnos alguna ampliación de la reunión del Comité del partido radical.

—Yo—respondió—no tengo nada que añadir a lo dicho. Lo que ha pasado ha sido un voto de confianza para el señor Lerroux y nada más.

—¿Sabe usted que el partido de Madrid va a dar su nombre para la Presidencia y que hay además una candidatura para ese cargo que representa distinta tendencia, como los señores Salazar Alonso y Benzo?

—No lo sabía, pero si me eligen

EL SEÑOR GIL ROBLES EXPONE LAS ASPIRACIONES DE LA CEDA

Luego, los periodistas se dirigieron al domicilio del señor Gil Robles, y a ser interrogado dijo:

Estoy enterado fundamentalmente—agregó—de lo ocurrido en la reunión del partido radical y de la cordialidad y respeto para nosotros, como asimismo del reconocimiento de la justicia de nuestras aspiraciones, y aunque hubo alguien, con finalidad no clara, que ha dado una referencia totalmente distinta de lo ocurrido, para desorientar a la opinión—soy demasiado suave al calificarlo—se ha llegado a una cordial coincidencia al apreciar lo que para mí es fundamental, o sea el imponer un ritmo más acelerado a la política del Gobierno; una política constructiva y justa, y repito que el partido radical está conforme con la justicia de que amplíemos nuestra representación en el Gobierno y en la vida provincial. No queda más sino que puntualizar este extremo en una próxima conferencia que celebrará con el señor Lerroux y que se desarrollará, como todas, dentro de la mayor cordialidad y del mismo deseo.

Es punto fundamental de nuestro programa y de la actuación futura del Gobierno a lo que con gran rapidez, y antes hoy que mañana, se vaya a las elecciones municipales, y para

ello hay que aprobar la ley Electoral, así como las leyes de reforma de los Jurados mixtos, arrendamientos, reforma de la Reforma Agraria y repoblación forestal, para lo cual se pide 250 millones y cuyo proyecto es nuestro; la resolución del plan presupuestario, pues no se ha llegado ni a una fórmula ni a otra, sino a la que yo presenté como única solución; el paro obrero, punto para mí de un interés extraordinario, hasta el extremo de que si yo fuera ministro de Hacienda por 24 horas, y así se lo he dicho al jefe del Gobierno, arbitraría 150 millones para acometerlo. Por último, estimo necesario y urgente acometer un desarme a fondo, pues aquí todo el mundo está armado.

Preguntado si consideraba indispensable la ley Municipal para las elecciones, dijo:

El día oficial y político

Madrid, 12.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El jefe del Estado recibió esta mañana las siguientes audiencias: ex-subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo; don Francisco Ortueta y don José Lancha, vocales de los Consejos de Cultura y Sanidad, respectivamente; ex-concejal don Francisco García Morro; don Francisco Oris, presidente de la Agrupación de Sodomados de Zaragoza, acompañado de don Miguel Granell y don Bienvenido Cenollego; don Rafael Suárez Rivas, don Ignacio Muñoz Telxela, don Manuel García Rodríguez y don Manuel Campaamor.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les mostró el avance del Estatuto de Prensa, en el que se establece un Tribunal especial para juzgar delitos delictos. Asimismo se determinan indemnizaciones para los periodistas que, una vez interpuesto el recurso, se compruebe que las autoridades se excedieron en el cumplimiento de su deber, con perjuicio de la clase periodística, y se prohíbe que en los periódicos se ponga de testarero a los diputados para gozar del privilegio de la inmunidad parlamentaria.

El señor Vaquero se mostró satisfecho, diciendo que se propone realizar una labor interesante con la ayuda de las Cortes.

MINISTROS DE VIAJE

Ha marchado a Valencia, de donde regresará el próximo lunes, el ministro de Instrucción Pública, señor Duhalde.

A las nueve y media ha emprendido su viaje a Marruecos en avión el ministro de Obras Públicas, al que acompañan el director general de puentes y el de aeronáutica y su secretario particular señor Díaz Varela.

EL SEÑOR RICO AVELLO EN EL CONGRESO

Esta tarde estuvo en la Cámara el alto comisario en Marruecos, señor Rico Avello.

Dijo que había ido para saber cuánto podrá comenzar a hablar a fondo con el presidente del Consejo de los problemas de Marruecos.

El lunes por la tarde hablará con el señor Lerroux detalladamente de todos estos problemas y si hasta ahora no lo hizo fué porque el jefe del Gobierno ha estado muy ocupado.

Contestando a las preguntas de los informadores, el señor Rico Avello dijo que ignoraba cuándo regresará a Marruecos.

Antes piensa ir a Asturias, para abrazar a su madre.

Confirmando luego que nuestra zona está muy tranquila y no hay que tener la menor preocupación.

La Alta Comisaría es un cargo de mucho despacho, y como ahora los indígenas se encuentran en un plan de gran afecto a España, no hay nada que temer en ninguno de los aspectos del problema marroquí.

Todas las noches recibo el mismo parte, en el que se me dice que no hay novedad alguna en toda la zona del Protectorado.

sendo a Tenerife el jueves, para embarcar con dirección a la Península el próximo viernes en el "Ciudad de Sevilla."

TENERIFE.—El ministro de Industria, señor Orozco, confirió por teléfono con el señor Lerroux, el cual le notificó que en el próximo Consejo se aprobará un crédito de diez millones para Canarias.

Se le obsequió con un banquete, al final del cual el señor Orozco pronunció un discurso propugnando por la reunión de todos los republicanos.

Sólo será hermosa con Productos Boroth Gray. Pkidos en Perfumería Go-hur, Píza Abastos, 3, Logroño



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DONA MARTINA SAEZ PRIETO

FALLECIO EN PAMPLONA EL DIA 12 DE ENERO DE 1934, A LOS 59 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Bernabé Medel; hermanos políticos don Francisco Medel (ausente) y don José Medel (industrial de esta plaza); tía doña María Prieto; primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al FUNERAL DE CABO DE AÑO, que se celebrará mañana, lunes, a las NUEVE Y MEDIA, en la Iglesia de Palacio, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de enero de 1935.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON INTERROGA AL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Lerroux recibió esta tarde en su despacho al juez especial señor Alarcón y al fiscal general de la República señor Gallardo.

Al salir éste, dijo a los periodistas: —Como ustedes saben, el señor Lerroux ha recibido al señor Alarcón, que ha ido a tomarle declaración, habiendo estado yo presente en dicha diligencia.

Parece que estuvo relacionada con el asunto del alijo de armas.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Los pasillos de la Cámara estuvieron esta tarde animados, debido a la presencia de las personas que acudieron a asistir a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

A una de las Secciones subieron los señores Alba, Gil Robles, Casanueva, Royo Villanova, Cantos, Iglesias y Bardagi.

El señor Alba manifestó que la reunión no había podido celebrarse por falta de número y que se había fijado su celebración para el lunes, en segunda y definitiva convocatoria.

Como es sabido, en la reunión de la Diputación permanente se examinarán los dictámenes denegando los suplicatorios para procesar a los diputados socialistas don Bruno Alonso y el señor Tirado.

DEL ALIJO DE ARMAS

Tan pronto como se reanuden las sesiones de Cortes se recibirá el testimonio de algunos particulares derivados del alijo de armas, para que una Comisión especial parlamentaria informe si procede o no la acusación ante el Tribunal de Garantías.

LA REFERENCIA DADA POR EL SEÑOR LERROUX DE SU ENTREVISTA CON EL SEÑOR ALARCON

A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

—Ya tienen ustedes la noticia?—Si—le contestó un periodista.—Que ha estado aquí el juez especial que entiende en el alijo de armas y ha prestado usted declaración encontrándose presente el fiscal de la República.

—En efecto. Lo mismo que ha declarado S. E. lo he hecho yo. Me ha visitado y se ha marchado. Es igual que un cuento que fué premiado por "A B C" y que trataba de un inglés que en unión de una muchacha, en una cacería, comenzaron a hacer chis tras, siendo invitado el extranjero a que hiciese uno. Contestó éste con una tontería, hablando de un perro que movía el rabito en el campo. Tantos veces repitió lo mismo que al cabo de ellas no causaba la risa que causara en un principio a las señoras a quienes se lo había contado. Una de ellas dijo:—No tiene ninguna gracia, y el inglés siguió repitiendo lo mismo.

El señor Lerroux agregó: —Lo mismo digo yo. No tengo nada que ver en este asunto, pues de ello jamás estuve enterado. Mi declaración ha sido, pues, corriente y mollente.

Añadió que había recibido a una comisión muy numerosa, de la que formaban parte el gobernador civil de Cáceres, un diputado radical y otro de la Ceda, para hablarle de asuntos de interés local que estudiaron en un principio sin llegar a concretar.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y EL PACTO DE ROMA

En la encuesta de "La Nación", sobre las consecuencias que pueda tener para España el pacto de Roma, opina hoy don Antonio Royo Villanova.

Dice que la primera consecuencia del pacto es el afianzamiento de la paz europea y la tranquilidad de los intereses españoles en el exterior.

Creo que en las cuestiones del Mediterráneo nada hay que temer, pues se encuentra en plena esperanza de tranquilidad con el acuerdo de los señores Laval y Mussolini.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO.
Vara de Rey, 13 2.º Teléf. 1216

Mz. de Salinas Vara de Rey, 13
Teléfono, 1675
ENFERMERIAS DEL CORAZON
ELECTROCARDIOGRAFO

Crónica de sucesos de vario carácter

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CAMION

MADRID.—Cuando marchaba por la calle de Valderribas un camión de guardias de Asalto, conducido por el guardia Rafael Sánchez, que llevaba sentado en el capot a su pariente Miguel Barajas, se abrió violentamente la portezuela en un viraje y salió despedido Miguel.

Las ruedas del vehículo pasaron por encima, matándolo.

SE FUGA CON 15.000 DUROS

MADRID.—Ha ingresado en el cárcel el conserje del Colegio de Arquitectos Guillermo Martín Bueno, que entregó un cheque de 73.245 pesetas a un hermano suyo, quien ha desaparecido con el cheque cobrado.

La cantidad se dedicaba a los premios del concurso para el proyecto del Hipódromo de Madrid.

INTENTO DE ROBO

MADRID.—Esta madrugada el sereno de comercio Demetrio Molina, observó que en la puerta de una carnicería se hallaba un individuo de aspecto sospechoso, que se dio a la fuga con otros dos individuos que llevaban unos bultos. El sereno hizo varios disparos para amedrentarlos y los desconocidos arrojaron los bultos que habían robado en la carnicería.

Se realizan gestiones para detener a los autores de los robos.

INTENTO DE ATRACO

MALAGA.—A las dos de la tarde se intentó atracar a un señor que salía del Banco de España, de cobrar una cantidad.

Unos agentes de Policía que pasaban por el lugar del hecho se dieron cuenta, disparando sus pistolas contra los atracadores, los cuales se dieron a la fuga.

UNOS RECIEN CASADOS, TIMADOS POR EL PROCEJIMIENTO DE LA "GUITARRA"

SAN FERNANDO.—Los recién casados Enrique Altado y María Antonia Fernández, que habían llegado a esta en viaje de novios, han sido objeto del llamado timo de la "guitarra". Dos desconocidos entablaron conversación con el matrimonio en Cádiz y quedaron citados para entrevistarse en esta ciudad, donde los dos individuos le entregarían una pequeña caja que, según los timadores, contenía una importante suma procedente de una herencia que tenían la misión de hacer llegar a dos personas de conocida decencia, las cuales les daban los mil pesetas al recibir la caja. La entrega tuvo lugar a última hora, y cuando el matrimonio abrió la caja, vio con sorpresa que lo que contenía eran recortes de periódico. La Policía busca a los timadores.

CENCERRADA TRAGICA.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

SORIA.—En las primeras horas de la noche de ayer, en el pueblo de Sanguillón del Alcazar, varios mozos organizaron una cencerrada a unos recién casados que se negaron a cumplir, al parecer, la tradicional costumbre de repartir cinco duros entre los amigos para celebrar el acontecimiento.

Hallándose los citados mozos produciendo ruido al pie de la ventana de la alcoba nupcial se abrió aquella y un cañado de los desposados, con una escopeta, hizo varios disparos, de los que resultaron muerto Cándido Gil y algunos heridos leves.

El autor de la agresión, Feñeiano Sanz, se presentó a las autoridades y ha ingresado en la cárcel.

RUIDOSA PROTESTA DE LOS VIAJEROS EN LA ESTACION DE ATUCHA

MADRID.—El rápido de Barcelona llegó a la estación de Atocha a las tres y media de la mañana, es decir con cinco horas y media de retraso. Durante la larga espera, el público inició una protesta y al entrar el tren silbaron los hombres estrepitosamente.

Se unieron a la protesta los viajeros, que venían indignados y que habían producido algunos desperfectos en los coches, tanto por el retraso como por la falta de calefacción, que les hizo pasar una noche llena de incomodidades.

HOY

CINEMA SOCIAL

EN SECCION POPULAR, a las 5 UNICAMENTE

y en el

Frontón Logroñés

EN SECCIONES POPULAR, VERMOUTH Y NOCHE

SATANAS

Por BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI

Turbulencia de mico, se estre mecerán de horror

La sensación de la temporada.

Nota: En todas las Secciones de ambos cines, se proyectará de rigoroso estreno, el famoso dibujo en colores de W. Disney

LOS PINGUINOS

La fuerza pública y el personal ferroviario, dando la razón al público, evitaban que el escándalo tuviera otras consecuencias.

Además, en las afueras de la estación escapaban los taxis, con lo cual muchos viajeros tuvieron que subir a la capital cargados con los equipajes. En el tren venían las compañías de López Heredia-Asquerino y Díaz-Collado.

La esposa del apuntador de la Compañía de López Heredia había sufrido un ataque habían roto algunos cristales del coche.

SOLDADOS HERIDOS

SEGOVIA.—Cuando varios soldados del 13 de artillería ligera se encontraban en el cuarto de baño del cuartel, se produjo una explosión en la cocina contigua.

La explosión produjo gran alarma y resultaron heridos el cabo Siro Fuentes de Cáceres, grave y el soldado Nicanor González, también grave; leves los soldados Ceferino Martínez y Serafín Rey.

Después de curados en el botiquín de la Academia, pasaron al Hospital provincial.

Parece que la explosión sobrevino por estar helados los tubos destinados a la salida del vapor de agua.

ROBAN LA CASA MUNICIPAL

BURGOS.—En el Ayuntamiento de Sotillo de Ribera, unos ladrones forzaron la caja de caudales, llevándose 2.100 pesetas.

ACCIDENTE MORTAL

PEGO.—A la salida del pueblo de Vergel, un camión conducido por su propietario, el contratista Joaquín Sastre, atropelló al vecino José Riberas, que resultó muerto. Sastre huyó con el vehículo sin detenerse, a pesar de que la Guardia civil disparó contra él. Se requisó un auto para perseguirle y, por fin, fué detenido a la entrada de esta villa. Las ruedas del camión llevaban adheridos trozos del cadáver de la víctima.

ATACAN A UN JOVEN QUE IBA EN AUTOMOVIL

SEVILLA.—El almacenista de cereales don Celestino Fernández envió a su hijo José a cobrar facturas a diversos clientes.

El muchacho efectuó el viaje en un auto de su propiedad y al salir de una huerta llamada "Granado", situada en la calle del Arroyo, se encontró cruzando un carril de mano, que le obligó a parar, momento que aprovecharon tres pistoleros para penetrar en el coche y obligar al chófer a que los condujera a las afueras.

En el kilómetro nueve de la carretera de Carmona pararon el auto, obligaron a descender de él al hijo del almacenista y le robaron 750 pesetas que había cobrado. Luego huyeron en el coche.

Ha sido detenido el individuo que cruzó el carril, el cual niega su intervención en el hecho.

OTRO ATRACO

SEVILLA.—En la calle de Gallinola, número 2, penetraron unos atracadores y robaron a José Cervera cien pesetas.

POR UNAS COPLAS LO MATA

LAS PALMAS.—Comunican de Puerto de Cabras que en la capital de Fuerteventura, Dámaso Rodríguez y varios amigos se situaron en la puerta de la casa de Ruperta Morales, de dudosos antecedentes y cantaron unas coplas con alusiones a la misma.

Ruperta se asomó a la ventana y con un machete cubano dió un golpe a Dámaso a consecuencia del cual murió poco después.

Ruperta fué encarcelada. Deja tres hijos menores de diez años que han sido entregados al gobernador mientras dure la prisión de la madre.

LOS CINES

Los programas cinematográficos proyectados ayer en el Logroñés y en el Moderno, complacieron a los públicos de ambos locales. La segunda mitad de la cinta de que es protagonista Jimmy Durante, pasada en el cine de la calle de la Impresia, merece elogiarse sinceramente.

Hoy, domingo, los programas preparados por las empresas tienen la fuerza de sugestión que cuantos puedan verán, seguramente, todas las cintas. No vamos a extremar los elogios, porque cuantos se han hecho acerca de los "films" y han sido muchos se han publicado ya en otros periódicos. Diremos solamente que la película "Al llegar la primavera", que se proyecta en el Social, está considerada como muy superior a "Vuelan mis canciones", que tan extraordinario éxito obtuvo; que la cinta "Satanas", que se dará en el Logroñés, es notoriamente interesante; que en el Bretón y el Moderno se proyectará "Compañeros de guerra", la película más regocijante que ha producido el cine y en la que actúan Stan Laurel, Oliver Hardy y Charles Chase, que son los mejores artistas cómicos de Hollywood y han realizado un film tan hilarante como ningún otro, y que en el Olympia se dará "Las cuatro hermanitas", película que ha sido considerada como una de las de mayor relieve de la producción para la temporada actual y cuyo argumento es original y sobremano. Con lo dicho basta para que el público se anime para ver todas las cintas y para que, naturalmente, en todos los cines se registren grandes entradas.

Aun cuando faltan algunos días, no nos resistimos a anunciar que los 17 y 18 del presente mes actuará en el Bretón una magnífica compañía de revistas que dará a conocer las tituladas "Las Vampiresas" y "Con el pelo suelto", que son las de más éxito en la temporada actual. El elenco

El ministro de la Gobernación da cuenta, de madrugada, de una cobarde agresión a dos guardias civiles.—Otras noticias

Madrid, 13.—3'30 madrugada.

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada el acostumbrado telegrama de Oviedo, en el que le da cuenta de que en el día de hoy han sido recogidas 160 armas, 1.000 pesetas y una bombona de líquido inflamable.

El gobernador ha hecho una relación total de las armas recogidas que son 7.595, de las cuales corresponden al período del 25 de octubre al 21 de diciembre 5.551, con una recogida media diaria de 95, y del 21 de diciembre hasta la fecha 2.044, con un promedio de 113 diarias.

Añadió el ministro que le comunican de Valencia que en el pueblo de Masamagrell un individuo, fingiendo un ataque epiléptico, en las cercanías del cuartel de la Guardia civil, fué auxiliado por dos guardias que venían de paseo.

Mientras los guardias le asistían, otros dos individuos dispararon sobre los guardias desde un callejón que da al campo.

Uno de los guardias resultó herido de

tal gravedad que se teme que fallezca y el otro se encuentra herido menos grave.

Existe la impresión de que el individuo que se fingió epiléptico intentó un ardid para facilitar un robo en un establecimiento de las cercanías.

El supuesto está detenido y los otros dos atraviesaron una zona de cañaverales, donde están acorralados, esperando que de un momento a otro caigan en poder de la fuerza pública.

El gobernador me amplió después detalles del hecho—añadió el ministro—pues en el momento de darme la noticia por medio de su secretario, se hallaba aquel en la estación, despidiendo al ministro de Agricultura, que salió con dirección a Tíen.

Un periodista le dijo: —¿Y ahora, a esperar la próxima conferencia con Gil Robles y la próxima reunión del partido radical?

—Cambie usted el disco—contestó el ministro—, y seguidamente se despidió de los informadores.

revolucionarios. Se supone que de estas detenciones se derivarán otras de importancia.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

VIGO.—Comunican de Puentesareas que la Guardia civil practicó un registro en la casa que habitaban varios familiares de un sujeto que se halla preso por los sucesos de octubre. En el desván se encontraron ocho bombas revestidas de cemento, cuyo peso es de seis kilogramos cada una.

También se encontraron algunos cartuchos de dinamita.

LA LOTERIA

Madrid, 12.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 300.000 PESETAS
14.058.—Madrid, Madrid, Cartagena.

CON 150.000 PESETAS
25.636.—Madrid, Barcelona, Madrid.

CON 100.000 PESETAS
2.099.—Madrid, Barcelona, Barcelona.

CON 75.000 PESETAS
16.987.—Madrid, Alicante, Barcelona.

CON 6.000 PESETAS
165 11.190 17.283 18.032 5.516
13.424 14.604 26.463 33.632 26.497
32.137 20.303 27.877 25.635 18.790
19.177

De los números expandidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 1.000 pesetas, los siguientes:

En LOGROÑO.—6.330 y 31.111.

También están premiados con la misma cantidad los números 2.022 2.023 2.024 2.038 2.039 2.040 2.051 2.052 2.053 2.061 2.062 2.063, por pertenecer a la centena del tercer premio, y 16.921, 16.922 y 16.923, de la centena del cuarto.

En Cervera: 25.698, de la centena del segundo.

En Nájera: 1.508, 7.766.

Compran un décimo a primera hora de la mañana, dicen que les va a tocar el gordo y se presentan a cobrarlo

Los dependientes de una peluquería establecida en la calle de Peligros acordaron esta mañana comprar un décimo para el sorteo de hoy.

Todos se mostraron conformes, excepto el limpiabotas, que se negó terminantemente a jugar, afiendo a los demás el vicio de jugar a la lotería.

El maestro acordó quedarse con la participación que correspondía al limpiabotas.

Una hija del maestro salió a la calle y compró un décimo a la primera vendedora que se encontró.

Poco después entró en el establecimiento el subdirector de un Banco, a quien los oficiales dijeron que dentro de una hora iría el maestro a cobrar el premio mayor.

Le preguntaron si podría cobrarlo

HOY

SALON ALHAMBRA

GRAN BAILE DE 4 A 9

DOS formidables bandas. DOS

BANDA LOGROÑESA

y la Gran Orquesta JAZZ BAND.

Precios:

Señoras, Gratis. Caballeros, 0'80

Reservándose la Empresa el derecho de admisión, tanto de Señora como de Caballero.

Importantes premios en metálico

Para más detalles, véanse los programas de mano.

100 PESETAS EN PREMIOS

IMPORTANTE.—De 7 a 8 será el baile CONTINUO

hoy y el subdirector les contestó afirmativamente.

A las doce, el banquero se vió sorprendido con la entrada del maestro peluquero que iba a cobrar un décimo del premio mayor.

En la peluquería el júbilo fué enorme. A los oficiales les ha correspondido tres mil pesetas a cada uno, y cedieron 100 pesetas cada uno de ellos para el limpiabotas.

Noticias por teléfono

Madrid, 12.—Varias horas

VISITAS A LOS CEMENTERIOS ROMANTICOS

En el monumento del Dos de Mayo, donde yacen los héroes de la Independencia, se celebró la clausura de las vistas espirituales a los cementerios románticos.

Pronunció la primera oración fúnebre el periodista señor García Vñolas, que glosó los episodios de la Independencia.

Después habló don José María Pemán. La señorita Carmen Seco recitó una poesía.

En la cruz del mausoleo fué depositada una corona de flores naturales, ofrenda de don Cecilio Rodríguez, en nombre del Ayuntamiento.

EL NACIONAL VENCE AL SPORTING DE GIRON

En el campo del Pírral han jugado esta tarde su partido de Segunda División el Nacional y Sporting de Gijón. Arbitró Lorenzo Torre y ganó el Nacional por dos a uno.

Marcaron por el Nacional Ortiz y Aja y el tanto del Sporting lo consiguió Adolfo.

Durante el partido hubo dominio alterno y muchas veces se vió seriamente comprometida la portería madrileña.

EL EX-ALCALDE DE NUEVA YORK AFIRMA QUE EN DICHA POBLACION NO HAY "GANSTERS"

Varios periódicos coinciden hoy en publicar interviús con Jimmy Walker, ex-alcalde de Nueva York, que se encuentra actualmente en Madrid y que mañana marchará a Málaga.

Se lamentó de la poca propaganda turística que se hace de España en América y de la que culpa a ciertas propagandas extranjeras que se hacen contra España, todas ellas tendenciosas y faltas de veracidad, que sólo hablan de desórdenes, revoluciones y peligros.

Es necesario que sepa la verdad. España merece ser conocida por una gran corriente turística.

Desde Málaga irá el señor Walker a Barcelona, donde embarcará.

En cuanto a su país, no hizo otra afirmación que la de asegurar muy serio que en Nueva York no hay "gansters".

VISTA DE UN RECURSO ANTE EL SUPREMO

Ante la Sala sexta se vió esta mañana el recurso interpuesto contra la pena de muerte a que fué condenado Juan Royo Oñate, que mató a tiros en Tolosa a su cuñado por cuestión social.

El auditor no aprobó la sentencia, por entender que la que correspondía era la de reclusión perpetua, por asoninato.

Esta tesis defendió hoy el fiscal señor Antón.

Quedó para sentencia.

LOS AGRESORES DE LOS HERMANOS ALGABENO, CONDENADOS

MALAGA.—En la Sala segunda de la Audiencia se vió ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los extremistas Miguel Molina, Enrique Toledano, Manuel García Falcó, Tomás González y Antonio García Alvarez, supuestos autores del atentado contra los hermanos Algabeno.

Se adoptaron precauciones. El Tribunal ha condenado a García Falcó y a Tomás Sánchez a 14 años, ocho meses y un día de reclusión, por asesinato frustrado, y a cuatro años, nueve meses y un día, por lesiones. Además se imponen a García Falcó cuatro meses y un día de arresto por coacción.

Los restantes procesados fueron absueltos.

DEL ALJO DE ARMAS

Anoche comparecieron ante el juez especial señor Alarcón para aclarar algunos puntos del sumario el director general de Seguridad, señor Valdivia, y el jefe del Gabinete de Investigación y Enlace, señor Santiago.

Hoy declaró el general del Consorcio de Industrias Militares, señor López Gómez.

La vista señalada para el lunes contra don Horacio Echevarrieta y otros comprometidos en el alijo de armas de la Ciudad Universitaria sufrirá un aplazamiento, que obedece principalmente a haber plantado el fiscal señor Laguardia la cuestión de la jurisdicción militar en favor de unos procesados y la civil en otros.

Los magistrados de la Audiencia provincial tienen que resolver previamente. SE TIENE AL AUTOR DE LA AGRESION A UN PATRONO

CORDOBA.—La Policía ha detenido esta mañana a Ricardo Mateos Molina, carpintero, que hace unos meses pidió trabajo al propietario Andrés Pueyo, y como se lo negara, le hizo un disparo, hirándole grave.

Ricardo huyó de Córdoba a raíz del hecho y no ha regresado hasta hace unos días.

NOTICIAS DE EL FERROL

EL FERROL.—Se han recibido noticias oficiales de ue en la segunda quincena del mes corriente visitará las rías gallegas una poderosa flota británica. De ella se destacarán algunos barcos que atracarán en esta base naval. La tripulación será muy agasajada.

El pescador indalecio Díaz Couce, que se halla en cautividad en la

El plebiscito del Sarre

SARREBRUCK.—Han llegado millares de votantes, procedentes de Alemania y Francia.

Durante seis horas estuvieron entrando trenes especiales cada diez minutos.

Los periódicos hacen los últimos llamamientos electorales en artículos vibrantes.

La región del Sarre aparece cubierta de nieve por primera vez en este invierno, y sigue nevando.

De siete a ocho de la noche comenzaron a ser lanzadas a vuelo las campanas de las Iglesias de las poblaciones alemanas fronterizas a la región del Sarre a manera de canción de triunfo.

Poco después se encendieron formidables hogueras.

Los directores del front alemán pretendieron bajar a las minas, pero no lo lograron.

Los mineros han anunciado que el martes, fecha en que se hará público el escrutinio, sea declarado festivo. En caso contrario declararán la huelga al día siguiente.

En la elección votaron 530.000 sarrenses, y aunque las fuerzas se mueven constantemente, la impresión es que logrará la victoria Hitler.

La Comisión de Gobierno del Sarre ha publicado un decreto por el que se prohíbe para el día trece del actual la venta en el territorio de periódicos, hojas, folletos, etc.

MAS DEL EXTRANJERO

GINEBRA.—La Sociedad de Naciones se reunió para estudiar las cuestiones del Sarre y se acordó aumentar los poderes al Comité de los Tres, formado por el barón Alosi por Italia, el señor Madariaga por España y el señor Castillo, por Argentina.

El Consejo ha querido que los habitantes del Sarre sepan que las operaciones del escrutinio están bajo el control de personas de garantía y competencia.

PARIS.—El señor Laval ha marchado a Ginebra.

MEJICO.—En el suburbio de Tacubaya se han producido graves desórdenes a consecuencia de los cuales han resultado cuatro muertos y veinte heridos.

El motivo ha sido la expulsión por la Policía de un cura de la Iglesia del Santo Espíritu.

Entre la multitud excitada circuló el rumor de que llegaban los camisas rojas y levantaron barricadas, haciendo frente a 300 policías y bomberos.

Se cruzaron numerosos disparos y las fuerzas obligaron a permanecer en la iglesia a los airachinados hasta el amanecer—que tantas veces como intentaron abandonar las barricadas fueron rechazados—, para poder hacer una investigación a plena luz.

BERLIN.—Por razones de dignidad humana, ha sido prohibida en Alemania la profesión de bailarín mundano.

LONDRES.—En una mina del condado de Lankashire se produjo un derrumbamiento a consecuencia del cual resultaron dos mineros muertos y varios heridos.

peña cazando perdices, fué arrebatado por una ola gigantesca y ha desaparecido. No ha sido posible encontrar su cadáver.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO EN CADIZ

CADIZ.—Llegó el señor Salazar Alonso en automóvil y fué recibido por el jefe del partido radical de la provincia y por el exsubsecretario de Justicia señor Valera, el cual le invitó con algunos íntimos.

Intentaron interrogarle los periodistas, pero dijo que venía muy cansado y que los recibiría mañana, domingo, por la mañana.

Mañana se organizarán diversos actos en su honor.

¡¡TODO EL MUNDO SABE...!!

que la mejor película que se proyecta hoy en Logroño, es:

LAS CUATRO HERMANITAS

Creación cumbre de

KATHARINE HEPBURN

JOAN BENNET

JEAN PARKER

FRANCES DEE y

PAUL LUKAS

La única película que se ha proyectado 3

Bretón y Moderno

A las 4'45, 7'15 y 10'30

A las 5, 7 y 10'30

HOY, DOMINGO

ESTRENO M. G. M. GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Los tres cómicos más famosos del mundo

STAN LAUREL, OLIVER HARDY y CHARLES CHASE

en la graciosa producción

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Compañeros de Juerga

Una y media de película y hora y media en continua carcajada. El ingenio y singular aplomo de estos célebres y populares cómicos, alcanza en esta producción límites insospechados. El argumento, una juerga que se hará inolvidable, da lugar a que se sucedan constantemente, escenas divertidísimas, y una cantidad tal de inesperadas situaciones que ningún espectador podrá ver sin reír constantemente.

No deje de ver hoy a

STAN LAUREL, OLIVER HARDY y CHARLES CHASE

en

Compañeros de juerga

RISA RISA RISA

A las tres de la tarde en el TEATRO MODERNO

GRAN SECCION INFANTIL

La interesante película del Oeste

ALMAS DE ACERO

Por BILL GODY

De Cataluña

VISITAS AL GOBERNADOR GENERAL.— INCIDENTE EN LA UNIVERSIDAD

BARCELONA.—Como estaba anunciado, el gobernador general de Cataluña realizó esta mañana algunas visitas protocolarias. En primer lugar acompañó de su secretario particular y del jefe del ceremonial de la Generalidad, se trasladó en automóvil a la Audiencia, donde fue recibido por el presidente, magistrados y fiscal del Tribunal de Casación. El señor Portela Valladares pasó a la sala segunda de lo criminal, tomando asiento en la presidencia y sentándose a su derecha el presidente del Tribunal de Casación, y a su izquierda, el fiscal del Estado.

El señor Gubern, en catalán, pronunció un discurso, en el que puso de relieve las manifestaciones hechas por el gobernador general al tomar posesión de la Generalidad, sobre la cooficialidad de los idiomas castellano y catalán, diciendo que él se expresaba en este último por serle más fácil, y más apropiado para expresar sus sentimientos. Aseguró que el Tribunal de Casación está compuesto por hombres que para hacer justicia, se separan de la política, y que sólo con miras de justicia dictan sus fallos. Terminó saludando al señor Portela, en nombre del Tribunal.

El fiscal, señor González Prieto, pronunció unas palabras para adherirse al saludo del presidente, y el señor Portela contestó a los anteriores con un breve discurso, en el que recordó haber leído un libro referente a una revolución habida en Inglaterra para buscar doce jurados que hicieran justicia, y que ello costó la corona a un rey. "Espero—dijo—que vosotros seréis de los doce jurados que administrareis justicia." Terminó ofreciéndose en todo lo que de él necesitaran, en bien de la justicia.

El señor Portela Valladares visitó la Universidad.

Al llegar a este centro docente un grupo de estudiantes comenzó a silbar y cantar "El segador".

El señor Portela se mostró muy extraño.

Fue recibido por el señor Mur y pasó luego al salón de retratos, donde un grupo de estudiantes le recibió a alabidos y tomatazos.

Instantáneamente acudieron los guardias de Asalto deteniendo a tres estudiantes.

El señor Portela pronunció algunas palabras de salutación expresando su disgusto y trasladándose después a su residencia, donde llamó inmediatamente al señor Carreras Pons.

La conferencia duró hasta las tres y diez.

Se negaron a dar ninguna referencia.

SESENTA Y CINCO ATRACADORES DETENIDOS

Desde que se posesionó de la Jefatura de Policía el señor Villanueva, han sido detenidos 65 atracadores, de los cuales cincuenta se hallan convictos y confesos.

Ultimamente se ha detenido a tres, por los cuales se ha podido averiguar

la celebración del pleno de la F. A. I. en el café Asiático.

COMENTARIOS DE "LA VEU DE CATALUNYA" AL COMIENZO DEL REGIMEN TRANSITORIO

Con motivo de comenzar prácticamente el régimen transitorio aprobado por las Cortes, se plantea el problema de las colaboraciones políticas, y en este sentido tiene especial interés la actitud que puedan adoptar los hombres de la Lliga catalana. Por más que los elementos responsables de dicho partido se han mantenido en una actitud de reserva, puede fácilmente desprenderse cuál será su actitud definitiva a juzgar por lo que dice "La Veu de Catalunya" en su edición de hoy.

Después de examinar las características del régimen transitorio añade:

"Las palabras del señor Portela suscitan una especie de cuestión previa. El régimen transitorio que se implanta con el nombramiento de gobernador general y la formación de su Comité ejecutivo, que probablemente vendrá en seguida, ¿representa la liquidación de la autonomía establecida en el Estatuto? ¿Se trata de una segunda edición de aquella Mancomunada de la Dictadura, que preside el señor Salas, y que tenía como única finalidad la de deshacerla? Si fuera éste el caso lamentable, claro que ningún partido catalanista podría colaborar en ella. ¿No es este el caso, no se trata de liquidar el Estatuto, sino de rehacerlo; no se quiere deshacer nuestra economía, sino fortalecerla, aclararla, llenándola de contenido, de forma que pueda ganar, al propio tiempo, ya confianza de todos los habitantes de Cataluña y el respeto y la simpatía de todas las otras tierras de España? Entonces los partidos políticos de Cataluña, tenida en cuenta todas las circunstancias, deberán estudiar y decidir lo que patrióticamente crean que exige el interés público.

LA LLIGA NO DISPUESTA A COLABORAR

Se asegura que las personalidades de la Lliga consultadas por los señores Portela Valladares y Pich y Pons para colaborar en los organismos de la Generalidad se han negado a ello. Se fundan en que no se aceptó lo que propusieron en las Cortes acerca de la forma de hacer las designaciones, ni se ha señalado la limitación del régimen transitorio de Cataluña ni se ha dado intangibilidad al Estatuto.

Del País Vasco

REUNION DE LA JUNTA DE ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil se ha reunido esta mañana la Junta de Espectáculos, aprobando un proyecto del Ayuntamiento para verificar obras de reforma en el Teatro Principal, que es de propiedad municipal.

También se ha aprobado otro proyecto de reformas del teatro-cine Petit Casino, que se halla contiguo al citado Teatro Principal.

DETENCION DE UN REPARTIDOR DE HOJAS SUBVERSIVAS

El gobernador ha dicho a los periodistas que en Bessain había sido detenido un individuo que repartía hojas subversivas.

Este sujeto ha sido puesto a disposición de la autoridad militar. CONCEJALES CONDENADOS A INHABILITACION

VITORIA.—Ante el Tribunal de Urgencia han comparecido hoy los concejales del Ayuntamiento de Ayala Leocadio Celestino Urruela, Nicomedes Respaldiza, Manuel Iradier y Lázaro Cancedo, acusados del delito de desobediencia a superior jerárquico.

De acuerdo con la petición fiscal, los procesados han sido condenados a la pena de ocho años y un día de inhabilitación y trescientas pesetas de multa.

Parece que la sentencia de la Sala segunda del Supremo sobre el recurso relativo al Ayuntamiento de Vitoria casa la sentencia de la Audiencia, apreciando la comisión de un delito de desobediencia y condenando a los inculcados a la inhabilitación, aunque se desconoce cuánto tiempo supondrá ésta.

Ayer apareció en el Ebro el cadáver de un hombre

A las diez de la mañana de ayer manifestaron en la Comisaría de Vigilancia los guardas del río Ebro, José Peto y Angel Ruiz, que en dicho río, margen derecha, frente al palomar de Cantabria, había un hombre ahogado.

Al lugar del suceso se trasladó el agente de Vigilancia señor Coca, observando que el cadáver tenía una faja con nudo corrido al cuello y estaba enganchada en un árbol, a la altura de poco más de un metro, hallándose el cadáver boca abajo y dentro del agua.

Dado de ello conocimiento al señor juez de Instrucción, don Salvador S. de Terán, se presentó éste, con personal a sus órdenes, en el lugar citado, hallando el cadáver de un hombre en estado de avanzada descomposición, cuya edad se calcula de 30 a 40 años de edad, que vestía calzado de bota negra de cordones, calcetines color azulado con rayas horizontales, un traje de hilo o lanilla rayado color azul marino, llevaba dos americanas, camisa a rayas rojas, una faja atada al cuello, negra; cuya muerte data, al parecer, de unos 15 días.

Reconocido por el médico forense, señor Muñoz, manifestó éste no tener señales de violencia alguna.

El señor juez ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al depósito del Hospital provincial.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

DEPORTES

FUTBOL

HOY EN LAS GAUNAS

A modo de entrenamiento de los titulares blanquirojos, se ha concertado para esta tarde, a las tres, en Las Gaunas un encuentro entre el equipo de Artillería, al que por irallarse cumpliendo el servicio militar en dicho regimiento pertenecen algunos de los componentes del Deportivo Logroño, y un once mixto del conjunto local.

El partido, a pesar de su condición amistosa, puede resultar, desde luego, entretenido, y a falta de otro algo mayor servirá para que los aficionados futbolistas pasen una tarde entretenida.

La alineación de artilleros y blanquirojos será la siguiente:

Artillería:

Costa, Barceló, Ciempozuelos, Pellón, Ros, Olivite, Tordí, Sessain, Vila, Iturburu y Peñalver.

D. Logroño:

Buzara-Felipe, Egido, Mardones, Cecilio, Poli, Francia, Chaga, Cotelio, Yermo, Hilario y Salvador.

Todos los jugadores citados habrán de hallarse en el campo a las dos y media de la tarde.

LOS DEL "HOGAR VASCO"

Se ruega a todos los señores socios fichados para el campeonato de la serie B Riojana, se personen hoy, domingo, a las diez de la mañana, en el campo de entrenamiento de Las Gaunas, con el fin de probar elementos y ultimar el equipo que ha de representar al Hogar Vasco en el susodicho campeonato.

Dada la proximidad del mismo se encarece la más puntual asistencia a este entrenamiento.

CICLISMO

LA VUELTA ESPAÑA-FRANCIA

Como ya tenemos anticipado, hoy emprenderán los ciclistas logroñeses,

Gonzalo Ruiz y Basilio Díaz su arriesgada empresa de dar la vuelta a España y Francia, recorriendo las más importantes ciudades de ambas naciones.

La salida la efectuarán a la hora anunciada (once de la mañana) desde el domicilio social del Club Ciclista Logroñés (Café Puerto Rico), al que pertenecen los citados excursionistas, y, estos, antes de abandonar la capital y a modo de despedida, harán un recorrido por las calles de la República y Salmerón, para seguidamente tomar la carretera de Soria e iniciar la larga caminata a la que se lanzan con un elevado espíritu deportivo.

Su primer punto de destino es Villalada de Cameros, a fin de despedirse de sus familiares y hacer una visita a la Virgen de Lomos de Orio, a cuya protección ponen el éxito de su aventura.

Cumplidos estos requisitos seguirán a Soria y después a Madrid, donde tendrá lugar la salida oficial de su doble vuelta a España y Francia.

Es seguro que la afición ciclista en pleno acudirá a despedir a los valientes paisanos y compañeros, a los que, repetimos nuestro deseo de que en esta larga prueba que hoy comienzan no les abandone la suerte más completa para que puedan poner término a su proeza con todo género de satisfacciones.

X. X.

Concurso Nacional de Arte Decorativo

Madrid, 12.—7 tarde

La "Gaceta" de hoy publica las bases del concurso nacional de Arte Decorativo de este año. De la orden de convocatoria tomamos lo siguiente:

Tema primero. Trabajos en cuero.

a) Unas tapas de cuero para encuadernar un libro, ejecutadas por el procedimiento del mosaico.

b) Un almohadón de cuero, con las dos caras labradas, por incisión y repujado, patinado en su color.

c) Un frontal o friso de guadamalera, repujado, cincelado y policromado.

Tema 2.º Metalisteria esmaltada.

Un objeto, de libre elección, de cualquier metal, repujado, cincelado y esmaltado a gran fuego con los procedimientos de esmalte "campeado, alveolado" y pintado al estilo de Limoges.

La pieza, esmaltada directamente, podrá ser una estatuita, una cabeza, una argueta, una copa, etc., que medirá 30 centímetros, como máximo.

Tema 3.º Forja y cerrajería. Una puerta cancela cuyas dimensiones mínimas serán: 1'90 metros de alto por 0'60 de ancho, y que no podrá exceder de 2'50 metros por 1'20.

El trabajo habrá de ejecutarse en hierro forjado y limado con aplicaciones de otros metales, labrados a mano, no fundidos, pudiendo llevar detalles repujados a fuego sobre planos o chapas gruesas.

Tema 4.º Talla en madera. Arqueta tallada, en nogal u otra madera fina, cuyo largo no excederá de un metro ni ser menor de 0'90 metros.

Los trabajos que se presenten a todos los temas han de ser originales e inéditos y deberán ir acompañados de los dibujos, también originales, como asimismo de una Memoria explicativa de los procedimientos técnicos seguidos.

Se concederá un premio de 6.000 pesetas y dos accésits de 500 en cada uno de los cuatro temas.

Las obras, firmadas, deberán entregarse en la Secretaría de los Concursos nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), en los días laborables, del 1 al 15 de marzo, ambos inclusive, de 11 a 1. Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia para que sus trabajos queden en la Secretaría dentro del plazo, improrrogable, señalado.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

DOMINGO.—De 13'30 a 14'30. Emisión de discos solicitados por los adheridos. De 21'30 a 23. Tercer acto de "Aida".

LUNES.—De 13'30 a 14'30. Música de concierto. De 21'30 a 23. Discos variados. Noticias.

En la emisión de anoche se dió una versión radiofónica del propósito de Moncayo y Penella, titulado "El día de Reyes", por los mismos elementos de la C. L. A., que lo representaron el domingo pasado en el Teatro Moderno.

Fue una versión irreproachable, en la que destacaron las señoritas Valentina y Mary Pascual, Balbi Medina, Victoria Recando, Pili Soto, María y Elena García, Domi Zárate, Luisa Pérez, Julia Lahorán, Felisa Soto, Conchita Medina y María Luisa Ramírez y los señores Manrique, Villaverde, Alonso, Alesón, Juancha, Pastrana, Aragón, Ibáñez, Peralta, Ortiz, Santamaría, Álvarez, González, Vicente, Medina e Igea.

La orquesta de la estación ajustadísima bajo la dirección del maestro Blasco.

En resumen otra emisión que dejará muy gato recuerdo en los que tuvieron la suerte de escucharla.

Unión Radio, Madrid

A las 5 música variada, a las 6 la semana artística y literaria: "Reseñas de arte", por Silvio Lago; "Revista

HOY DOMINGO

CINEMA SOCIAL

EN SECCIONES VERMOUTH Y NOCHE

ESTRENO

EL MAXIMO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DEL DIA



Otra de las grandes pasiones frustradas del inmortal compositor Franz Schubert, realizada con lujo deslumbrante.

IMPORTANTE.—En la Sección Popular se proyectará

SATANAS

En todas las secciones se proyectará de riguroso estreno el famoso dibujo en colores "LOS PINGÜINOS", de W. Disney, creador de "Los Tres cerditos"

ATENEEO RIOJANO

En el salón de actos de nuestra entidad cultural, presentado por el secretario de la misma, el joven abogado don César Urbina, quien cumplió su cometido con fáciles y oportunas palabras, dió ayer su anunciada conferencia al ingeniero industrial, con destino en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Miguel Garau, sobre el tema de: "Causas de la crisis económica y medios para conjurarla".

Tuvo el señor Garau un auditorio muy nutrido, que llenó el salón de actos y los adyacentes.

El conferenciante hizo una disertación muy interesante, pues supo vulgarizar el tema y darle la amabilidad requerida para que proporcionara el entretenimiento. No es pues de extrañar que el auditorio, agradecido a una vulgarización aleccionadora, le prodigara los aplausos.

El señor Garau, señaló, como causa única de la crisis, el atraso de la ciencia económica en relación con el progreso científico.

Consecuencia de la señalada desviación es el no haberse preocupado de las leyes económicas de la producción y distribución que hoy se desconocen en absoluto. Por esto la eficiente aplicación de la economía del cambio, que es a la que más importancia se ha dado, no puede conducir a resultados satisfactorios.

El mecanismo del cambio no es tal como hoy se ha concebido para desempeñar su misión. El encaje de oro y la actual organización del crédito son obstáculos que se oponen a que puedan ponerse en circulación la cantidad de instrumentos de pago necesarios para equilibrar la capacidad adquisitiva con el volumen de operaciones, y en consecuencia para lograr que toda la producción sea distribuida.

Propuso el disertante como solución que se reforme el mecanismo del cambio reduciendo dichos obstáculos a fin de que se pueda poner en circulación la cantidad de papel-monedas necesaria para evitar la carestía que la elevación de precios pueda ocasionar.

Es preciso modificar el mecanismo de la distribución y cambiar el concepto de beneficio industrial, el cual debe ser independiente del precio de las mercancías.

El salario y el interés deberán, pues, sufrir, conjuntamente, la misma renovación que dicho precio.

Esta fué, en síntesis, la tesis sustentada por el conferenciante y, desahogada tan acertadamente que, repetimos, mereció grandes aplausos del nutrido auditorio, así como felicitaciones para el señor Garau, a las que, sinceramente, unimos la nuestra.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia, Logroño, a

La Casa de los Mondongos o Moragas

Famosa en RIOJA por sus PRODUCTOS para MATANZAS de cerdos caseros.

PIMIENTOS MOLIDOS de la Vera y Murcia.

CANELAS FINISIMAS en latitas elegantes.

ANIS MOLIDO Y EN GRANO — CLAVILLOS MOLIDOS — LAUREL Y OREGANO — INTESINOS PARA CHORIZOS Y MORCILLAS.

ARROCES BOMBAS auténticos y Calasparras especiales para MORAGAS.

Sólo en "CASA PIAZUELO". — Gallarza, 16.

NOTA.—Me han sobrado calendarios elegantes de taco y menuales, que regalo al visitar esta CASA.

BAILE BETI-JAI

HOY, DOMINGO, DE 4 a 9

Amenizado por la brillante banda del maestro Ibáñez y por la instalación Radio-Fónica

SEÑORAS GRATIS

CABALLEROS, 0'20

125 PESETAS EN PREMIOS

CALEFACCION

Restaurant "El Carabanchel"

Se sirven cubiertos a 5 pesetas

SUBIDA AL COMEDOR INDEPENDIENTE. ENTRADA POR SAN AGUSTIN, 4.



OPTICA... RELOJERIA
ANTONIO ADARSO
Sagasta nº 6

Grandes Viveros CAMPOS ELISEOS

ARBOLES FRUTALES — FORESTALES — ROSALES, ETC.

J. L. DE ORUETA

VARA DE REY, 20. 8.º — (Catálogos gratis)

DE ALFARO

Avisos y Noticias

12 de enero

SESION MUNICIPAL. — Bajo la presidencia del alcalde, don Juan Esquivito, y con asistencia de los concejales señores Soret, Galdames Malumbres, Mauleón, Galdames Sesma y Malumbres Sánchez, celebró sesión supletoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Abierta la sesión, el secretario señor Salasgui dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado.

Previo lectura, se acuerda pasen a informe de la Comisión de Policía Rural, instancias suscritas por don Pedro Segura Jiménez, don Manuel Martínez Rosell, don Pedro Calvo Peña, doña María Fauste Sola, don Santiago Córdón Blázquez, don Santos González y don Pedro Córdón Díez, todas ellas relativas a terrenos comunales.

Se da lectura a un informe del señor aparejador titular, en virtud del cual pasa a informe de la Comisión correspondiente, instancia de don Antonio de la Mata Melgares, en la que solicita en venta un trozo de terreno en la calle de las Tejerías.

En virtud de informe del mencionado funcionario, se acuerda abrir una información a fin de averiguar si es común o de propiedad particular una parcela de terreno solicitada por don José Martínez García.

Previo informe favorable, se autoriza a don Julián Fernández Milagro, para abrir un hueco en la fachada de su propiedad sita en la calle Mayor.

Asimismo se autoriza a don José Lozano Rivas y don Cecilio Jiménez Ramírez, para construir viviendas en terreno común lindante con el camino del Matadero, previo pago del canon correspondiente.

A don Julio Alcoy, don Domingo Pérez Fauste, se les autoriza para llevar a cabo reparaciones en edificios de su propiedad.

A petición de don León Grandes, y vistas las razones que aduce en su instancia, se acuerda instalar una lámpara eléctrica entre las casas números 12 al 20 de la calle de Fernán Galán.

A petición de los vecinos de la calle de Catalanes, se acuerda proceder al arreglo del pavimento de la misma, contribuyendo los expresados vecinos, con el cincuenta por ciento del importe de los gastos que se realicen.

Seguidamente se da lectura a dos informes del señor aparejador relativos a filtración de aguas de la casa de don Manuel Moreno a la de don Manuel Martínez, con perjuicio para éste. En el otro informe denuncia el señor aparejador el peligro de ruina de una casa de don Angel Bea, sita en el barrio del Castillo.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda satisfacer a don Antonio Ruiz del Sotillo, 230'55 pesetas, por artículos de su establecimiento suministrados al Municipio.

En ruegos y preguntas, la Presidencia da cuenta del fallecimiento del inspector veterinario municipal, don Angel Fernández, y por unanimidad se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por tal fallecimiento.

También se acuerda anunciar la vacante producida por la defunción de don Angel Fernández.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

P. Giménez

Con las ABONOS "ALGRI" se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

Análisis Clínicos
FARMACIA DR. PERUCHA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 156

Entraña el Consultorio, Salmerón, 33

Academia "LA POLITECNICA"

REPUBLICA, 104. — LOGROÑO.

Abierta próximamente preparación especial para Judicatura, Fiscales, Notarías, Registros, Secretarías Judiciales y de Ayuntamientos (1.ª categoría), etc., así como de asignaturas de la carrera de Abogado para alumnos libres, corriendo las clases a cargo de Profesores especializados y pertenecientes a dichas carreras. Próximas convocatorias para Judicatura, Registros, y Notarías en los Colegios de Zaragoza y Burgos.

Convocadas 14 plazas de Notarios en el Colegio de Valencia.

Inscribese o solicite detalles hoy mismo.

Tenemos en curso preparaciones para AUXILIARES DE LA D. G. DE SEGURIDAD, TELEGRAFOS (Oficiales y Auxiliares), SECRETARIOS AYUNTAMIENTO (2.ª categoría), ENFERMERAS, y GUARDAS FORESTALES

Secciones especiales de CONTABILIDAD SUPERIOR Y COMERCIO, IDIOMAS, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA, CULTURA GENERAL, etc.

No olvidar que nuestro Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, se ha trasladado a DUQUESA DE LA VICTORIA, Núm. 38.

FARMACIA. - ALONSO

Importantes reformas. — Organización perfecta. Gran surtido específicos. — Ortopedia moderna. Perfumería fina.

ATENDIDA POR TRES FARMACEUTICOS

CERVANTES, 1.

LOGROÑO.

TELEFONO, 1814.

BATERIA NACIONAL AUTOBAT

Construida según las normas STANDARD AMERICANAS

Servicio A.U.T.O.B.A.T. organizado por

AUTO - ELECTRICIDAD

en todas las ciudades importantes

RIVAS Y TORRES-S. L. — Salmerón, 1. — Teléfono 1328

Se nos ha acercado una comisión de camareros de esta ciudad, para decirnos que el detenido días atrás por haberse encontrado los objetos que fueron sustraídos en unos palanquitos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y del que se decía era camarero, no pertenece a ninguna de las entidades de dicho gremio en esta capital, por no ser considerado como dedicado a tal oficio por ninguna de ellas.

HIJOS SANOS Y ROBUSTOS

Se crían tomando el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y EMULSION CON HIPOFOSFITOS que prepara la FARMACIA ALONSO.

En la Comisaría de Vigilancia, don Jesús González Jiménez, dueño de un almacén de carbones sita en la calle del Capitán Goma, esquina a la del Cardenal Aguirre, denunció que había sido violentada la puerta de acceso al establecimiento, si bien no ha notado la falta de ningún efecto.

AGUA DE FUENTE CALIENTE
Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano.

CASA CABARAS

Mercado, 10. — Teléfono 1987

Línea moderna
SASTRERIA DURAN. — Camisería.

Fibra vulcanizada

legítima en cubetas para viaje y para anaqueles, 10 pesetas kilo.
RICARDO, estuchista. San Juan, 48.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del que fué nuestro estimado convecino don Félix Eguizabal Ruiz, de cuya muerte dimos cuenta oportunamente.

Presidieron el duelo su hijo don Alfonso, sus hermanos políticos don Celedonio, don Marcelo y don Gregorio Sáinz, don Angel Ruiz, don Ignacio Eguizabal y don Cirilo Molina; su sobrino don Julián Eguizabal y otras parientes y amigos de la familia, a la que una vez más reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19. 2.ª, 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
ESOFAGOSCOPIA. — Telef. 1738.

Se ha declarado nulo y sin ningún efecto el concurso resuelto por orden de la Dirección general de Agricultura, de fecha 28 de septiembre último, para la provisión de plazas de Veedores del Servicio de Represión de Fraudes, cuyas plazas han de proveerse por oposición.

D. AZPEITIA

11 de Junio, v. pral. fecha. Tir. 17-56

El alcalde señor Grau recibió un donativo de 25 pesetas que, con destino a la Asociación de la Caridad Logroñesa le ha hecho la Casa Comercial Garrigosa y Compañía.

Señora:

Ahorre dinero haciendo sus compras en la JABONERIA "LA PILARICA" Jabón 1.ª, Zaragoza, a 1'40 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 16 PORTALLILLOS NO SE OLVIDE

Se ha autorizado a don Cristóbal Miró García, fabricante de conservas vegetales establecido en Calahorra, para exportar por las Aduanas de Tarragona, Irún y Dancbarines (Navarra), además de por las de Bilbao y Barcelona, los productos de su industria, contenidos en envases de hojalata fabricados con la importada en blanco en régimen de admisión temporal por la Aduana de Bilbao.

MORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

NEUMOTORAX. — RAYOS X

Muro de la Mata, 8. 3.º

Teléfono, 1985.

MADRES

Vuestros hijos se fortalecerán tomando durante el invierno EMULSION, recién preparada en la FARMACIA ALONSO.

En relación del robo de reses laneras cometido en el pueblo de Grañón, hasta ahora solo se ha podido averiguar que en el río Glera y en los extramuros de Santo Domingo, se han encontrado dos pieles de las reses laneras sustraídas.

NEGOCIO EN MARCHA

Doce años establecido de artículos de fácil venta y en lugar muy céntrico de Zaragoza. Se traspan en muy buenas condiciones. Informes, Centro de Asuntos Sociales y Económicos. Calle Alfonso I, núm. 18. Zaragoza.

ABRIGUESE ropa interior el mejor surtido "LA IDEAL"

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS

Gallarta, 1, segundo. Teléfono 1012

La "Gaceta" de ayer publica la relación de los geometras ayudantes del Catastro que en virtud de exámenes pasan a ser topógrafos ayudantes segundos de Geografía y Catastro, oficiales segundos de Administración, con el sueldo de 4.000 pesetas.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Farmacias de guardia hoy hasta las ocho de la noche: Sr. Alonso, Cervantes, 1. Sr. Perucha, Hermanos Moroy, 17.

VINO NUEVO

TINTO SUPERIOR, 7 PESETAS CANTARA.

OJO GALLO, 10, 8 PESETAS CANTARA.

SALMERON, 16, BAJO.

TELEFONO, 1559.

SERVICIO A DOMICILIO

Tomás Galarza

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

CASA CENTRAL LOGROÑO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO, MIRANDA Y ESTELLA

Deseando favorecer a nuestros numerosos clientes obreros, hemos fabricado MIL PARES botas piso llanta cosida, al precio único de CATORCE PESETAS



Vea los últimos modelos ATWATER KENT de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Ponen a su alcance todas las Estaciones Emisoras del mundo, incluso las antípodas.

ATWATER KENT
RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Representación en Logroño:

FORTUNATO REDON TAPIZ

Gallarta, 14.

JOAQUIN LAGUNILLA - CENICERO - Teléfono 23

Podemos servir clases auténticas garantizadas perfectamente seleccionadas en injertos y barbados, criados en estos viveros. Estaca-Estaquilla

PRECIOS MUY AFINADOS

Como se dice en la reseña de la sesión celebrada últimamente por la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Logroño, ha sido nombrado Ingeniero, director de la Sección de Vías y Obras provinciales nuestro joven paisano don Manuel Zabala Ansoa, que goza entre sus compañeros de general estima y a quien enviamos nuestra más cordial felicitación.

Enero. -- Mes de Matanza de cerdos

Nada adelantará usted con escoger un lomo caro para su matanza, si no compra usted el pimiento molido y demás especias en la acreditada Casa Ramón Miguel, Gallarta, 18. Teléfono 1647.

HOJALATEROS

La Cooperativa Popular de Casas Baratas, tiene abierto concurso para la renovación de las canales en los tejados de las mismas, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la fábrica de bolsas.

Se admiten proposiciones bajo sobre cerrado, hasta el día 23 del corriente inclusive. — El presidente Eladio Bazaras.

En la iglesia de la Redonda, esta tarde, a las seis y media, se celebrará una función eucarística para fomentar la Vela Continua al Santísimo Sacramento, con exposición de S. D. M., estación, rosario, cánticos y plática a cargo de don Benjamín Salas.

URBINA

- tuberculosis - y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MIQUEL VILLANUEVA 2.ª TELÉFONO 1077

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan, son desde hoy hasta el próximo sábado los siguientes:

Redonda. — Don Félix Loma, Murrieta, 22, tercero, izquierda.

Santiago. — Don Nicolás Larrubia, General Espartero, 10, segundo, izquierda.

Palacio. — Don Juan Manuel Elías, Vara de Rey, 19, segundo derecha.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Sabañones

se curan con POMADA GALEZ

Venta en farmacias

Acumuladores Slem

para Ford y Chevrolet, a 75 pesetas. Garantía un año. Representante, Talleres eléctricos Larrucea, Logroño.

PARA LAS MATANZAS COMO EN AÑOS ANTERIORES

LA ABUNDANCIA

ha recibido los mejores pimientos molidos de Murcia y la Vera, así como canelitas, especias, intestinos y arroces bamba, especial para morellas.

SAGASTA, 23. Teléfono 1020

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Francisco Sáenz y Sáenz, de 12 años, de herida contusa en la región rotuliana izquierda, por golpe con un carro.

Antonio Martínez, de 17 años, implantado, de lesiones en la cara, causadas en rifa.

Angel Delgado, de 18 años, de lesiones en la cara, por la misma causa del anterior.

Arturo Pérez Benito, de 7 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Victor Martínez Latorre, de 44 años, jornalero, de extracción de carbonilla del ojo derecho.

José Monasterio Fernández, de 16 años, jornalero, de extracción de carbonilla del ojo izquierdo.

LANAS - GUANTES

MEDIAS - FAJAS

CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarta, 17.

Frente a Fortunato Redón

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8. Bretón Herreros, 12

En Oviedo, a donde se había trasladado en busca de alivio para su quebrantada salud, falleció el conocido ajustador del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Lisardo Suárez, cuya muerte ha sido sentidísima entre sus numerosas amistades.

Expresamos nuestro pésame a su esposa, doña Marcelina Sánchez, así como al resto de la familia.

AVISO

Fábrica de Marinas de la señora viuda de Benito Verde, de FUENMAYOR (Logroño)

Pone en conocimiento del público de su distinguida clientela en general, que desde primero de enero ha quedado instalado en FUENMAYOR un depósito de harinas y sus derivados, en cuyo depósito se harán todas las operaciones de cambio de trigo por harina y salvado, y se venderá al por mayor y menor, todo ello en las mismas condiciones y precios que se hace en fábrica.

Depósito, calle Galán y García Hernández, frente al almacén de vinos de don Juan Pradas.

Huevería EL MODERNO

Huevos frescos desde 1'80. Garbanos a 1'00, a 0'80 kilo, cochura finísima. Imprenta, 5.

Para MEDIAS nado como en MEDIAS JULIA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — Francisco Paco Vélez Treviño, Lucía Lázaro Pío, Rafael Pérez San Román, María Alicia Pérez Moreno.

Defunciones. — Casimira Martínez Sánchez, de 74 años, de Garraño; Demetrio Bergasa Eguizabal, de 70 años, de Logroño; Félix Eguizabal Ruiz, de 64 años, de Bergasa.

Matrimonios. — Ninguno.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Variaciones introducidas en las exacciones por tasas, arbitrios o impuestos

Como habrán podido advertir nuestros lectores en el anuncio que por la Alcaldía se ha publicado en nuestras columnas, las Ordenanzas aprobadas por la Corporación para arbitrar los recursos con que el Ayuntamiento ha de subsistir a sus necesidades se encuentran expuestas en la tabilla municipal a examen del público para cumplir el precepto legal y dar ocasión a los ciudadanos a que formulen las oportunas reclamaciones si su lectura se las sugiere.

La mayor parte son exactamente las mismas que las que regían el año pasado; otras sufren algunas modificaciones, con aumento de sus tarifas o conceptos, y se establece una completamente nueva, cual es la que se relaciona con el arbitrio que se impone a las asistencias en la Casa de Socorro y salidas nocturnas de los facultativos de la misma.

En la Ordenanza número 1, que se refiere al arbitrio sobre la ocupación de terrenos en la vía pública no hay más modificación que la inclusión en la tarifa de terrenos ocupados, entre los que destaca el impuesto sobre las cabañas anunciadoras de los espectáculos por las que tributarán a razón de cien pesetas anuales por cada una. En la número 4 deja de señalarse como lugar de depósito de vehículos los terrenos de San Francisco y cercanías del Puente de Piedra, para designar en general la vía pública y se establece en la base quinta que algunas de las cuotas devengadas se harán efectivas por el recaudador del Interior.

En la Ordenanza número 10, relativa al arbitrio sobre los derechos de licencia para perpetuar sepulturas en el cementerio de esta ciudad, se agregan los de los barrios de Varea y El Cortijo. Para lo que al de Logroño se refiere, continúa la misma tarifa y para los de Varea y El Cortijo se establece la siguiente: tarifa primera, 850 pesetas; segunda, 500; tercera, 200; cuarta, 25; quinta, 12'50.

En los cementerios de El Cortijo y Varea el lugar de emplazamiento de los panteones será señalado previamente por el señor arquitecto municipal.

Desaparece la Ordenanza número 15, que se refiere al arbitrio que se había establecido sobre las campanas de iglesias y conventos, y pasa a ocupar su número la que se relaciona con el de los canales, en el que se establecen dos tarifas en la forma siguiente: Cada canal que vierta sus aguas en la acera en calles de primera, pagará anualmente cinco pesetas, y si vierte en la calzada, tres pesetas.

Idem idem en calles de segunda, cuatro pesetas y dos.

Idem idem en calles de tercera, tres pesetas y una.

En la Ordenanza número 21, ahora 20, que se relaciona con la circulación por la vía pública de carros de mano y bicicletas, se incluyen los coches para niños, que tributarán una matrícula de cinco pesetas más 0'75 por la chapa correspondiente.

En la Ordenanza 22 (ahora 21) sobre la licencia para construcciones, se incluye una modificación que dice así:

Base 10.—Durante los meses de enero, febrero y marzo, se hará una bonificación del 50 por 100 sobre el importe de las siguientes tarifas, al objeto de intensificar la construcción

en la época de mayor contingente de obreros en paro forzoso.

Será preciso para acogerse a tal beneficio que la obra sea comenzada dentro de los quince días siguientes a la obtención de la licencia correspondiente; no haciéndolo así, quedará anulada dicha licencia sin derecho a devolución de la cantidad satisfecha.

En la Ordenanza número 23 (ahora 22), que se refiere a licencias para la apertura de establecimientos industriales y de comercio, se hace desaparecer el apartado a) de la base tercera, que exceptuaba del pago de apertura los locales industriales donde no se efectúan operaciones de compra y venta, locales que a partir de primero de enero actual quedan igualmente sujetos al pago de arbitrio.

En la Ordenanza número 25 (ahora 24), relativa al arbitrio sobre los que utilicen la prestación del servicio de Incendios se modifica la base octava, que decía: "Cuando las salidas se efectúan a pueblos, el pago será por adelantado, o responderá una persona solvente. Y queda redactada así:

Base octava. Cuando las salidas se efectúan a pueblos, el pago será por adelantado, y en caso de no hacerse así, el Ayuntamiento girará la cuota devengada a cargo de la Excmo. Diputación, cuya cantidad se tendrá en cuenta al tiempo de liquidar los créditos y débitos entre las Corporaciones provincial y municipal de Logroño.

En la número 26 (ahora 25), relativa al arbitrio sobre la utilización de pesos, se amplía la tarifa de la Plaza de Abastos incluyendo: De 76 a 100 kilos de cualquier producto, 0'20; de 101 a 200 idem id., 0'25; de 201 a 300, id. id., 0'30.

En la Ordenanza número 35 (ahora 34), para el arbitrio sobre desinfección, desratización, etc., en la que continúan las mismas tarifas del anterior y al objeto de estimular a los particulares para el cumplimiento de sus deberes sanitarios, se amplían las siguientes bases:

Base sexta. Las anteriores tarifas registrarán en los servicios de carácter voluntario que reclamen los particulares.

En cuanto a los servicios obligatorios, se verificarán sobre las anteriores tarifas las deducciones que indica la siguiente escala:

50 0/0 por los pisos de 1 a 25 pesetas mensuales de renta.
30 0/0 por los id. de 25 a 50 id.
20 0/0 por los id. de 50 a 75 id.
15 0/0 por los id. de 75 a 100 id.
10 0/0 de 100 pesetas en adelante.

Base séptima. En los casos no previstos expresamente en esta Ordenanza, el director del Laboratorio Municipal, con vistas de cuantas circunstancias especiales concurran, propondrá la liquidación de la cuota que estime prudente, cuya propuesta, censurada por la Intervención, habrá de ser objeto de aprobación por el excelentísimo Ayuntamiento.

La Ordenanza número 36, es nueva y dice así:

El Excmo. Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el apartado t) del art. 368 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, vigente por decreto de 16 de junio y ley de 18 de septiembre de 1931, se establece un derecho de la prestación de asistencia facultativa de los Médicos y Practicantes de la Casa de Socorro a heridos y lesionados y por las sa-

lidas que efectúan unos y otros de aquellos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se proveerá a la Casa de Socorro de un libro registro de asistencia de heridos y lesionados, en el que constará los derechos devengados, en su caso, por la asistencia prestada, así como también las salidas efectuadas y las cantidades a percibir por este concepto.

2.ª Los derechos devengados serán satisfechos en el momento mismo de la prestación de la asistencia por el paciente o por tercera persona que las desee; igualmente en los casos de salida del médico o practicante.

3.ª Quedan exceptuados del pago de estos derechos los beneficiados de los servicios de la beneficencia inscritos en la lista de pobres correspondiente a aquellos que por sí o por el cabeza de familia en cuya casa se preste el servicio, no paguen más de una peseta de cédula.

4.ª De los heridos o asistidos en la Casa de Socorro que sean obreros de una empresa patronal y cuya asistencia facultativa haya de correr a cargo de esta por derivarse de accidentes del trabajo, se remitirá por el médico director de la Casa de Socorro a la Administración de Arbitrios nota suscrita por aquel en la que se consignen los siguientes extremos: Nombre y apellido del asistido, edad, clase de asistencia prestada, Entidad patronal de la que depende, importe de la asistencia con arreglo a la tarifa de esta Ordenanza y fecha de la asistencia. La notificación del médico director de la Casa de Socorro al Administrador de Arbitrios será en las 24 horas siguientes a la asistencia y el cobro de los derechos lo verificará en este caso el Recaudador general.

5.ª De todo retraso en el cobro dará cuenta el médico director a la Intervención.

6.ª Los derechos se registrarán por la siguiente tarifa:

Servicios de la Casa de Socorro:
Heridas simples sin suturar, ptas. 3
Id. que precisen suturar 6
Luxaciones de miembros superiores 10
Fractura de idem idem 15
Luxaciones de miembros inferiores 15
Fracturas de idem idem 20

Las luxaciones que por su naturaleza e importancia, necesitan material de alcohol en gran cantidad o especial se doblarán con arreglo a la valoración del médico que haya efectuado la cura con el visto bueno del director, pero sin rebasar la cifra tope de cien pesetas.

Por los lesionados por accidentes del trabajo fuera del término municipal pagarán el doble los patronos.

Salidas de noche (diez noche a ocho de la mañana).—Familias de primera categoría, médico, 8 pesetas, practicante, 5.

Idem de segunda, médico, 5; practicante, 3'50.

Idem de tercera, médico, 3 pesetas; practicante, 2.

Se estiman como de primera categoría aquellos individuos que por sí o por el cabeza de familia en cuya casa se preste el servicio satisfagan más de cien pesetas de cédula personal; de segunda categoría aquellos cuya cantidad por igual concepto se halle comprendida entre 25 y 100 pesetas, y de tercera los inferiores a 25 pesetas.

7.ª En el caso que señala el párrafo primero de la base 4.ª, la Administración reclamará siempre el pago de la cuota devengada a la empresa o particular patrono, sin que por éste pueda alegarse la circunstancia de tener suscrita póliza de seguro a favor del obrero asistido.

La Ordenanza número 37, que regula la ocupación de puestos y locales de la Plaza de Abastos se hacen reducciones en el alquiler diario señalado para los puestos interiores del piso principal y algunos otros.

En la número 39 relativa a los aparatos musicales se anula la tarifa del

año anterior y se establece la siguiente:

Por cada aparato de cualquier clase productor de sonidos instalados en la vía pública o en el interior de establecimientos y cuyos sonidos trasciendan a aquella o al interior de los patios de los edificios en que se encuentre instalado, en calles de primera, 125 pesetas; en calles de segunda, 90, y en calles de tercera, 65.

Quedan también sujetos al pago de esta tarifa los propietarios o arrendatarios de establecimientos en los que se celebre conciertos de bandas u orquestas.

Se prohíbe que los amplificadores eléctricos trabajen a potencia mayor de cinco vatios de intensidad acústica.

En la Ordenanza número 45—Suministro de aguas potables por contador—, se crea la tarifa siguiente:

Renta de casa hasta diez pesetas mensuales, por cada metro cúbico, hasta los nueve considerados como mínimo de consumo, al trimestre, doce céntimos y medio; por cada metro cúbico que sobrepase al consumo mínimo, 0'15.

Al final de la Ordenanza se dice: "La tarifa anterior se establece para atender al deseo del excelentísimo Ayuntamiento de dotar de este importante servicio de agua potable a las clases más humildes de la población."

Las demás tarifas continúan exactamente igual que en el año anterior.

En la número 60, impuestos sobre Consumos se modifican las tarifas, elevándose en los siguientes artículos: Jamones y similares, alcóholes, licores de todas clases, vinos generosos y espumosos, cerveza y sidra. También se aumenta en la cebada, centeno, maíz, mijo y sus harinas, habas, avena, arvejas, yeros, legumbres secas, fideos y pasta y almidón.

En la pesca se establecen dos clases: las de primera clase pagarán 0'15 peseta por kilogramo, y las de segunda, 0'10. No consideran pescados de segunda clase las sardinas, palometa y chicharro, y de primera las restantes, así como los escabeches y pescados secos, excepto el bacalao.

También sufren aumento, aunque pequeño, los carbones y conservas y las especias en general, excepto la leche que se rebaja justamente a cinco céntimos el litro.

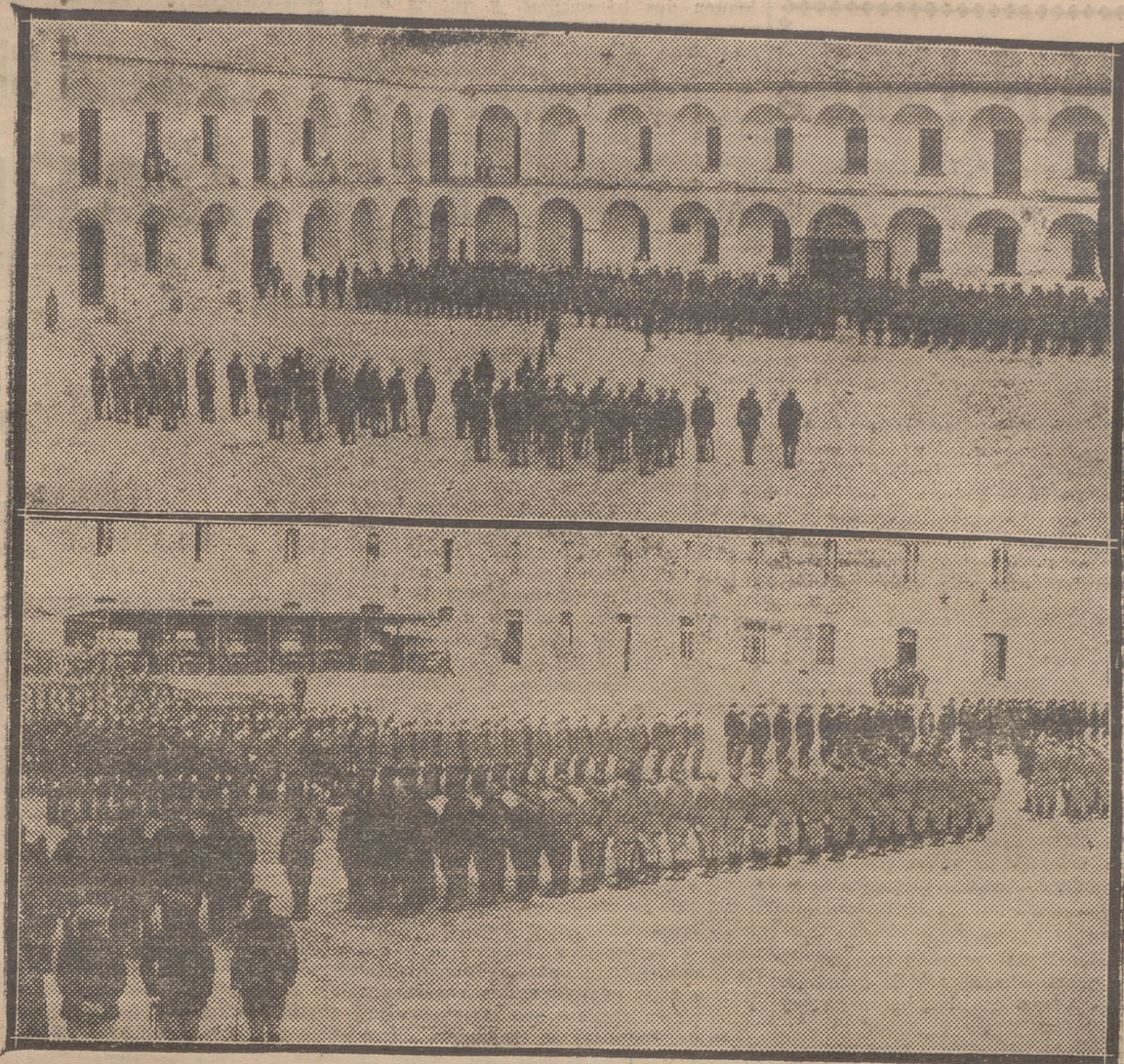
En la Ordenanza número 62, establecida para la exacción del arbitrio sobre el plus valía, se reforma la base 19 de tasas de equivalencia, que queda redactada así:

19. Las Sociedades, Asociaciones, Corporaciones, Patronatos y demás entidades de carácter permanente estarán sujetas a una cuota de equivalencia que se realizará mediante tasación por períodos de cinco años de los terrenos que forman parte de su patrimonio. El carácter de permanencia a efectos de este arbitrio abarca a todas las entidades de cualquier clase cuya existencia legal o de hecho corresponde a un período igual o superior al comprendido entre dos tasaciones.

En la exacción de este impuesto se establece una bonificación del cinco por ciento a aquellos que efectúan el ingreso antes de los 15 días posteriores a haberse hecho la liquidación.

Si la declaración presentada por cualquier particular o entidad se comprobaba que era falsa, el interesado perderá por lo menos ese cinco por ciento de bonificación, a pesar de que satisfaga dentro del plazo correspondiente la cantidad imponible de la liquidación.

Además de la Ordenanza sobre el impuesto de campanas, que ya hemos dado como desaparecido, desaparece igualmente la que se refiere al repartimiento general de utilidades, que este año de 1935 no tiene aplicación, por haber confectionado los presupuestos sin déficit inicial.



UN CONJUNTO DE LA PROMESA A LA BANDERA EN LOS CUÁRTELES DE INFANTERIA Y ARTILLERIA, ACTO QUE SE VERIFICO AYER

Fot. Limorff

Los nuevos reclutas hacen la promesa a la bandera

En la mañana de ayer y según lo prevenido en la orden de Plaza, se celebró en los cuarteles respectivos el acto de promesa a la bandera por los reclutas últimamente incorporados.

En los patios formaron las fuerzas y los reclutas, verificando la promesa en la forma reglamentaria, primero, en el de Artillería por los de este Regimiento y los de Aviación y a seguir casi simultáneamente, los del 24 de Infantería.

Terminada la Promesa, los reclutas desfilaron ante el Estandarte en el primero y la Bandera en el segundo, pronunciándose por el teniente coronel de Artillería, en funciones de coronel, por ausencia de éste, y por el coronel en el de Infantería, sentidas y patrióticas alocuciones, haciendo ver a los nuevos soldados la importancia del acto y su obligación de servir a la patria en todo momento, como cumple a buenos ciudadanos, viretándose a la República y a España.

En el cuartel de Infantería amenizó el acto la banda de música del Regimiento.

Las tropas de la guarnición vistieron de gala y en los dos cuarteles se izó el pabellón nacional, sirviéndose a la tropa comidas extraordinarias con arreglo a los menús que ayer publicamos en la sección de Notas Militares.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Pío Remírez, por encontrarse en Comisión en Madrid el alcalde señor Iñiguez, propuso al señor Vidaurreta que por la distinción de que había sido objeto el hijo predilecto de Logroño, Excmo. señor don Amós Salvador, al concederle la gran Cruz de Carlos III, le felicitase el Ayuntamiento y le regalase las insignias de la Orden. Con entusiasmos, y mostrando todos su agradecimiento, así se acordó, con el voto en contra del señor Bello, que dijo era opuesto a todas esas cosas de condecoraciones.

Con las dos compañías del regimiento de Bailén que dentro de breves días marcharán destacadas durante un año a Estella, irán el comandante don Jerónimo Aranzabe; los capitanes don Gumerindo Azcarate y don M. Chamorro, y los tenientes don Joaquín González Gallarza, don Daniel López y don Joaquín Urbano.

En el Teatro Bretón debutó la compañía de zarzuela que dirige don Salvador Videgain, representado "El método Górriz" y "Pepe el Liberal". El público pidió que se repitiese el tercer acto de esta obra, pero el director de la orquesta, don Julio Cristóbal, se negó a ello, promoviendo un escándalo el público pocas veces conocido en el Teatro Bretón de los Herreros. El motivo de la actitud del director de orquesta fue debido a que observó grandes deficiencias en la orquesta y comunicó a la Empresa que no volvería a dirigir la orquesta hasta que no fuera reforzada.

En el Gobierno civil se recibió el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Adrián Ricardo Etcheverría Frances, de Haro.

En Haro se acogió con gran júbilo la noticia recibida por el alcalde del ministro de Fomento, de que había sido aprobado el proyecto del ferrocarril secundario de Haro a Ezcaray, pasando por Santo Domingo.

En los picos de Isasa, en Arnedo, apareció la nieve por vez primera en la temporada y en abundancia.

En Nájera, cuando se hallaba lavando unos trapos en la orilla del Nájera la vecina Juliana Ruiz, viuda de Olegario, se cayó al agua, siendo arrastrada por la corriente, pero antes de pasar por debajo del Puente de piedra, se sumergió al chocar con algún obstáculo, y gracias a la decisión con que se arrojaron al agua para salvarla los jóvenes Pablo Barruso, Domingo Conde, Miguel Panín y Julián Gómez, no sufrió más que pequeñas heridas en la cabeza y el remojón de agua helada y disgusto consiguientes.

En Rincón de Soto, el Casino Litoral eligió para el año actual la siguiente Junta directiva: presidente, don Luis Samaniego; vice, don Aniceto Medrano; tesorero, don Manuel Escalada; secretario, don Pedro Pérez, y vocal, don Raimundo Medrano.

La vista del proceso por asesinato del niño Lindberg

FLEMINGTON.—El procesado Bruno Richard Hauptmann fué conducido a la sala del Tribunal con los brazos fuertemente sujetos.

Durante la sesión se han llevado ante el Tribunal algunas de las notas pagadas por el rescate. Un sobre que contenía 996 notas, por un valor de 14.600 dólares, fué colocado en la mesa de la sala, atrayendo la atención de todas las personas que se encontraban en el local.

Hoy ha declarado un agente federal del departamento de Justicia llamado Frank Wilson. Manifestó primeramente que ayudó al coronel Lindbergh en sus esfuerzos para aclarar el misterio que rodeaba el secuestro.

El detective dijo que el dinero del rescate entregado al doctor Condon consistía en billetes que se prepararon bajo su inspección en las oficinas de la Compañía Morgan. Cuarenta mil seiscientos dólares de este dinero fueron encontrados a Hauptmann en el garage. Otros 42.000 fueron a parar al Tesoro y aparecieron en uno de sus balances; 2.980 se encontraron a un ratero, quien, según la defensa, se suicidó inmediatamente después. Esta declaración fortalece la tesis del abogado defensor Reilly de que varias personas estaban complicadas en el secuestro.

Wilson ha declarado que la primera nota apareció unos cinco días después de haber sido pagado el rescate.

Calcula que no se han recuperado unos 31.000 dólares, añadiendo que todo el dinero que se ha recuperado lo ha sido dentro de los Estados Unidos. Wilson dijo a continuación que 2.980 dólares fueron depositados por un hombre llamado Hauptmann, que las autoridades no han podido identificar.

A continuación declaró un técnico camanifestó que Hauptmann escribió la nota pidiendo el rescate. Añadió que había estudiado dicha nota durante treinta y seis meses y además que había suficientes escritos de Hauptmann para poder establecer una comparación científica. Por lo tanto, podía decir que la nota pidiendo el rescate había sido escrita por la misma mano que escribió los papeles que llevan por firma "Richard Bruno Hauptmann."

Otros testigos declararon haber visto billetes del rescate en manos de personas a quienes no conocen.



DEL ASESINATO DEL NIÑO LINDBERG. — EL ALEMAN BRUNO RICHARD HAUPTMANN, HABLANDO CON SU DEFENSOR, EL "ATTORNEY" E. J. REILLY



EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA HICIERON LA PROMESA A LA BANDERA LOS RECLUTAS DE DICHO CUERPO Y LOS DE AVIACION

Fot. Limorff

¿Otra Liquidación? ¡NO!

Camisería "EL NUEVO MUNDO" ni liquida ni salda, DESTROZA todos los precios de los artículos que le interesa deshacerse de ellos como fin de temporada.

CAMISERIA

"EL NUEVO MUNDO"

PORTALES, 30 Y 32

ECOS DE HARO

12 de enero.

AYUNTAMIENTO.—Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Prudencio Fernández Laca, y asistiendo los concejales señores Aragón, López Etxebarria, Ogueta, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Alonso, Martínez Campo, Pousa, Mazón y Labarga.

Aprobada el acta de la anterior pasaron al turno ordinario correspondiente las peticiones de lactancia que para sus hijos hacen los señores Luis Martínez Eguíluz y Urbano Tricio Lacorzana.

Se autorizó a don Modesto Estefanía para revocar parte de la fecha de la casa número 15 de la calle Colón. También fue autorizado don Angel Reguena para abrir al público una tienda de comestibles en la planta baja de la casa número 17 de la calle San Bartolomé.

Se dio lectura a una instancia suscrita por numerosos vecinos de la calle del Mediodía, solicitando el arreglo de dicha vía y la construcción de una acera, comprometiéndose a abonar al Ayuntamiento el cincuenta por ciento del coste de esta última. El señor López Etxebarria propone se autorice al edificio para la resolución de la instancia leída, entendiendo este último que puede accederse a lo que se solicita, siempre que sean los propietarios de las casas que se comprometen al pago del 50 por ciento del coste de la acera.

El señor Pousa aclara que lo que interesa a los vecinos solicitantes es que la acera que ya existe se prolongue hasta enlazar con las de la calle del Marqués de Franco, por lo que entienden que si los vecinos se comprometen al pago debe aceptarse, ya que, como el trozo de acera corresponderá precisamente a la trasera de algunas casas, sus propietarios no querrán abonar el 50 por ciento.

Después de aclarar el señor Ogueta que se tenga en cuenta la anchura de la calle para el tránsito de carruajes, se acuerda facultar la resolución de la instancia al señor Peña, en la mejor forma posible.

Se dio cuenta y continuación de dos instancias suscritas por don Luis Pérez Uriarte y don José Pérez Uriarte, solicitando autorización para colocar quioscos para la venta de periódicos en lugar preferente de la Plaza de la República, o que se denieguen en todo caso las instancias que hubiere con la misma pretensión.

Hace uso de la palabra el señor Mazón, quien llama la atención de los señores concejales para que tengan en cuenta el espíritu que informa la instancia leída mientras no sea resuelta en uno u otro sentido la presentada en la sesión anterior. El señor Martínez Lacuesta entiende que la proposición del señor Mazón no puede aceptarse, ya que aun no está resuelta la instancia anterior, creyendo que la Comisión debe informar sobre todas ellas.

El señor Ogueta se muestra partidario de que no se autorice la instalación de quioscos alguno en la Plaza, y entiende que si el Ayuntamiento lo estimara conveniente podían construirse quioscos de propiedad municipal y en todo caso arrendarlos. Esta proposición la acepta el señor Mazón.

Después de hacer uso de la palabra otros señores concejales, se acuerda pa-

sar las instancias a estudio e informe de la Comisión de Policía.

Se concede la baja de vecindad a don Ramón Corbella Gofí y esposa por haberse trasladado a Casalarreina y que se comunique esta baja a dicho Municipio.

La Presidencia da cuenta de haber terminado el plazo de alquiler del Depósito de Carros y que el arrendatario don Leoncio Estefanía tiene interesada la devolución de la fianza. Al mismo tiempo se da lectura a un oficio de dicho arrendatario en el que interesa le sea liquidada la participación que le corresponde en la cantidad recaudada por parada de carruajes en la vía pública, en compensación del perjuicio que se le ha irrogado al no haberse obligado a los dueños de los carruajes depositados en la vía pública llevarlos al depósito.

El señor Peña propone que ambos asuntos pasen a estudio de la Comisión para resolverlos conjuntamente con el pago que debe hacer el señor Estefanía por el arriendo. Como concretamente no consta en ningún documento la obligación del Ayuntamiento de conceder una participación al contratista, el señor Martínez Lacuesta cree que si hubo este ofrecimiento debió haberse hecho constar por escrito. El señor Pousa entiende que el señor Estefanía tiene alguna razón, pero siempre opinó que el Depósito de Carros no debió haberse arrendado por ser asunto de policía de calles y no de recaudación, exponiendo la diferencia que existe en ambas cuestiones. Hacen uso de la palabra varios señores concejales y se acuerda por último pase a estudio de la Comisión de Policía.

A los efectos de quintas, se acuerda fijar en seis pesetas el jornal medio del bracero en esta localidad.

Se dio lectura a un informe de la Comisión de Régimen Interior, que fue aprobado y con ellos los tres asuntos siguientes: Primero. Se reconoce al señor arquitecto municipal el derecho al percibo de un quinquenio sobre el sueldo que disfrutaba de tres mil pesetas y que este quinquenio del año 1935 le sea reconocido para el presupuesto de 1936. Segundo. Queda nombrado jefe de celadores nocturnos don Domingo Berrojo Gómez, que venía ejerciendo la plaza indolida en interinidad y se nombra suplente del jefe de serenos sin consignación especial a don Pedro García Tubía. Tercero. Se concede a la Comisión de Régimen Interior ampliación de plazo para que pueda resolver la petición de los empleados municipales respecto del descanso semanal.

También se dio cuenta de un informe muy minucioso de la Comisión de Policía con referencia a la organización del Cuerpo de Bomberos y especialmente del servicio de incendios en los espectáculos públicos, proponiendo la adopción de las siguientes medidas en el Teatro Bretón: que se coloquen en los lugares más visibles del Teatro y Frontón carteles recomendando a los espectadores la mayor calma en casos de siniestro y asegurando que la autoridad tiene tomadas las necesarias medidas para sofocarlos; que a cada sesión de cine asista una guardia de bomberos debidamente instruida de la función a cada una encomendada que en todos los lugares del Teatro sea colocado alumbrado suplementario para el caso de un apagón que la puerta del pasillo de plateas que da a la calle de la Vega sea adaptada con unas gradas para poderse utilizar de salida a la calle; que en la pasarela del piso alto del Teatro se co-

loquen dos barandillas, y que la empresa se provea de material de incendios como mangas, linternas, etc.

El señor López Etxebarria, presidente de la Comisión informante, amplía los términos del escrito, diciendo que, además de la guardia de bomberos, serán encargados los empleados del Teatro de diversas funciones para los casos de siniestro, haciendo con este motivo diversas consideraciones. También la Presidencia hace diversas consideraciones estimando que en los casos de fuego debe utilizarse la amplia escalera de acceso a las localidades de general, que descongestionaría en pocos momentos el piso alto. El señor Mazón estima que la Empresa debe utilizar de vez en cuando dicha escalera, para que el público se habitúe y el señor Ogueta considera muy conveniente la construcción de una azotea en el lugar que hoy ocupa el balcón principal, por los motivos que señala. Queda aprobado el informe.

Previo informe de la Comisión de Beneficencia, son admitidas 31 familias pobres en las listas para el disfrute de los servicios médico-farmacéuticos. El señor Ogueta entiende que la Comisión obra en justicia, pero cree que debían revisarse las listas para eliminar de ellas a aquellas familias que hubieran mejorado de fortuna. Después de amplia discusión se acuerda requerir a los médicos titulares para que manifiesten los casos de exclusión que ellos estimen de justicia, para con estos datos revisar la lista general.

Son aprobados dos informes de la Junta municipal de Sanidad. En la instancia de don Francisco Truchuelo, denunciando la casa número 12 de la calle Linares Rivas, que ocasiona humedades a la de su propiedad, la Junta propone oficial al dueño de dicho inmueble para que urgentemente realice los arreglos precisos que eviten las humedades. Respecto de la denuncia suscrita por los hermanos León sobre la existencia de un pozo ciego en la casa propiedad de don Cesáreo Campo sita en la calle Primero de Mayo, la Junta demostró que no existe tal pozo, pero sí humedades y estancamiento de aguas por verse las de una cocina al patio por un canalillo abierto en la pared, y propone se oficie al señor Campo para que cierre dicho agujero y condicione las aguas a la alcantarilla.

Fuera del orden del día, se dio cuenta de un oficio de la Dirección general de Administración Local, participando haber sido aprobada la autorización solicitada para convertir y enajenar las láminas intransferibles de Propios y Colectividades, propiedad del Ayuntamiento. La Presidencia manifiesta que autorizada la conversión falta únicamente hacer el canje por títulos al portador y a propuesta del señor Mazón, se acuerda remitir dichas láminas a la Dirección general de la Deuda por conducto del señor delegado de Hacienda, para que cuando el señor alcalde efectúe su proyectado viaje a Madrid pueda encontrar despachado el expediente y encargarse a un agente de Bolsa la enajenación de los títulos.

En vista de esta autorización, se acuerda que en la próxima sesión se proceda al sorteo de 520 obligaciones del empréstito emitido el año 1915, ya que en el presupuesto extraordinario se consignó para amortizar 52.000 pesetas con el producto de las láminas.

Se da lectura a un oficio de la subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones ordenando la constitución de una Junta de inspección, vigilancia y recepción de las obras del edificio que se proyecta construir en Haro para Correos y Telégrafos y que dicha Junta informe una instancia de don José María Godoy, sobre ofrecimiento de una casa que posee la Comisión Liquidadora de Rof para en ella instalar dichos servicios. El Ayuntamiento acordó que se cumpliera el oficio.

También tuvo conocimiento la Corporación de la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo, recaída en el pleito promovido por el oficial tercero de Arbitrios don Daniel Gómez Nestares, en la que se declara no haber lugar al recurso interpuesto. Enterados.

El señor interventor dio cuenta de la relación numérica de cantidades que comprenden las concesiones hechas por el Banco de Crédito Local

La Gran Ciudad de Londres

TEJIDOS Y NOVEDADES

GARRIGOSA

REPUBLICA, NUM. 28 Y GALLARZA, NUM. 1

Desde el lunes, 14 en adelante, liquidación DE TODOS LOS GENEROS DE TEMPORADA

Importantes descuentos EN LOS ARTICULOS DE INVIERNO

Beneficio efectivo

para el comprador de 10, 15, 20 y 25 por 100 sobre el PRECIO YA REDUCIDO

de España para el desistimiento del pleito incoado con motivo de la traida de aguas, cuyas concesiones ascienden a la suma de 15.377.30 pesetas. Después de enterada la Corporación, se acordó citar a los señores exconcejales demandados para ultimar el arreglo y una vez acordado celebrar sesión extraordinaria.

Pregunta el señor Mazón si el señor arquitecto tiene terminado el proyecto y presupuesto para la construcción del cuartel de la Guardia civil, contestando la Presidencia que dicho técnico ya estuvo en el actual edificio destinado a cuartel estudiantil la posibilidad de emplazar el nuevo edificio y que también está estudiando la instalación en el llamado alto de Santo Domingo, por ser un lugar muy estratégico. Cree la Presidencia que para el próximo domingo tendrá en su poder el proyecto, en cuyo caso dará comienzo a las gestiones.

El señor Peña interesa que en el próximo viaje a Logroño de la presidencia gestione el envío de la máquina apisonadora para utilizarla en el arreglo de las calles, ofreciéndolo así el señor alcalde, quien con este motivo explica la conversación sostenida con el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, respecto del arreglo de calles y proyectos para reparación de carreteras, acordando hacer gestiones cerca de los señores diputados por esta provincia.

Por último, el señor Aragón dio cuenta minuciosa del resultado de la suscripción para colaciones a familias pobres, durante los pasados días de Navidad, complaciéndose en agradecer a los donantes sus aportaciones y a las señoritas su eficaz intervención en todos los actos. El Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad y a propuesta del señor Ogueta se acordó igualmente dar las gracias a la Comisión por la actividad y acierto en sus gestiones.

Y se levantó la sesión.

CONCIERTO.—El que ejecutará mañana la banda municipal en la plaza del a República de doce a una del mediodía, se ajustará al siguiente programa: "Elite", pasodoble, Blom. "Pavana Capricho", Albéniz. "Los Patinadores", vals, de Walfenfel. "Marcha Turca", Mozart.

CINEMATOGRAFICAS.—Mañana, domingo, en el Teatro Bretón se celebrarán interesantes funciones de cinematógrafo sonoro a las cuatro de la tarde y a las siete menos cuarto y nueve y media de la noche. En la primera sesión además del acostumbrado complemento se proyectará la película titulada "Falsa Acusación", que es la primera producción dialogada por el afamado artista Ricardo Talmadge (Ricardito). En las dos sesiones siguientes, constituirá la base del programa la interesante película "Mis labios engañan", de la que tenemos las mejores referencias. Como intérpretes principales intervienen Lillian Harvey y John Boles.

Respecto a las sesiones populares de cine mudo que habían comenzado a celebrarse en el Bretón, es conveniente hacer resaltar lo siguiente: El

viernes, en sesión única, de siete y media de la tarde, se proyectó la primera jornada de la cinta titulada "Currito de la Cruz". Durante la proyección el escándalo fue ensordecedor, a causa de las frecuentes interrupciones en la proyección, por encontrarse la copia muy deteriorada. En su vista, la empresa ha decidido no proyectar por ahora la segunda jornada de la atada película, hasta que reciba una copia mejor. También advierte al público que quedan suspendidas estas sesiones populares de cine mudo en el Bretón, las cuales se reanudarán en el Frontón Carrasco cuando el tiempo lo permita.

ESPECTACULO DE VARIETES.—La Empresa "Amigos de Haro" ha contratado para actuar en el Teatro Bretón el próximo viernes, día 18 de los corrientes, el formidable espectáculo de variedades que dirige el famoso artista "Ramper", cuyo elenco artístico viene recorriendo triunfalmente los mejores teatros españoles. Forman parte del conjunto un ilusionista, excentrismo, una gran orquesta, la notable bailarina Berta Adriani, y la guapísima vedette Nita Guerrin.

Ramper actuó en Haro hace algunos años, por cierto con gran éxito, y existían grandes deseos de volver a aplaudir las genialidades del famoso artista, único en su género. No es, pues, aventurado predecir que el viernes registrará el Bretón dos grandes llenos en las únicas sesiones de vernumouth y noche que se celebrarán.

Audiencia

LOS SUCESOS DE OCTUBRE EN TORRECIJILLA

Ante el Tribunal de Urgencia será vista el día 19 de este mes y hora de las diez de la mañana, la causa instruida por el Juzgado de Torrecilla de Cameros, por desórdenes públicos, contra Serafín Ceniceros de Victoria, Damián Marcelo de la Concepción, Claudio Martínez Soba, Crispulo Crespo Moreno, Juan Martínez Soba, Pedro García Murillo, Agustín Velilla López, Román Martínez Martínez, Paulino Martínez Martínez, Juan González Martínez, Emilio García Lozano, Pedro Martínez Laguna, Angel García Alesanco, Julián Najera Soba, Félix Velilla López, Vicente Velilla López, Carmelo Ibarra Ruiz e Ignacio Terol Benedito.

Al procesado Angel García Alesanco defenderá el letrado señor Villar, y a todos los demás el señor Martínez Moreno.

DE LO CONTENCIOSO

Por el abogado don Jesús Ruiz del Río, en representación de don Pedro Escobal López, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Logroño sobre anulación del concurso para proveer el cargo de Ingeniero Industrial municipal.

a tomar la cantidad que dejó. La re- tengo en calidad de préstamo. La criada que debía acompañar- la, recibió con júbilo las cinco libras que le regaló. Lord Mortimer le dió cinco más, y...—este es el mundo— se alegró infinitamente de que hubie- ran ocurrido así las cosas.

"Cuando necesite usted sus efectos, se los mandaré con el buen marino que la llevó, quien le está muy agra- decido por su generosidad para con él."

"Si le parece, podría autorizarme para decir a lord Mortimer, cómo parti- do del convento, aunque, naturalmen- te, callara el sitio donde se encuen- tra. Al saber que yo la he auxiliado en su fuga, rectificaría su juicio, y, si no felle, por lo menos no sería in- justamente difamada."

"¡Adiós, hija mía! Ruego a Dios por usted constantemente. Créame, siempre, siempre, su mejor amiga que la ama de todo corazón!"

"Isabel Dermot"

"Convento de Santa Catalina."

"¡Pobre, pobre amado mío!—mur- muró tristemente Amanda.—¡Cómo aborreces ahora a la que tanto te ama! ¡Ah, lord Cherbury, cuán in- justamente pagamos sus faltas!"

—Ya suponía yo—dijo la anciana Macpherson al ver llorosos los ojos de la joven—que debía tener algún amor... Amanda no respondió. Desde que supo que no ofendería a la madre Dermot si abandonaba aquella casa, se había hecho el propósito de apro- vechar cualquier ocasión que pudiese para presentarsele.

Sección de Arnedo

QUEL, 12

Ayer, 11, a las cuatro de la ma- drugada y después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir don Manuel Calvo Blasco, practican- te titular de esta villa.

Hacia 11 años que convivía con nosotros, ejerciendo a satisfacción de todos su profesión, y siendo querido por su trato afable y por sus bonda- des.

Hoy, a las 9, en la Iglesia parro- quial, se celebraron los funerales por el eterno descanso de su alma y a continuación se verificó la conduc- ción de su cadáver al Cementerio, viéndose ambos actos concurridísimos, prueba de las amistades con que con- taba en esta villa y en los pueblos próximos, habiendo acudido sus fa- miliares del inmediato pueblo de Herce, donde era nacido, y otros muchos de varios pueblos, que sentimos no saber para darlos a la publicidad, pues era familia muy extensa.

A su apenada viuda, a sus hijos, hermanos y demás familia, mi más sentido pésame.—C16s.

TUDELILLA, 11

Hoy, día 12, a las seis de la ma- ñana y en el altar de la Purísima han consagrado sus amores el joven labrador Carmelo Herce Lujo y la arrogante joven Pilar Marrodán Es- parza, hijos, respectivamente, de Va- lentina Lujo y Frutos Marrodán, vi- duos. Actuaron como padrinos Cele- stino Herce, hermano del novio y Ma- tilde Marrodán, de la novia, ésta te- legrafista, y como testigos, todos los hermanos de ambos y Carmen Sáenz, maestra nacional. Terminada la cere- monia, todos se trasladaron a casa del mencionado Frutos, donde saborearon un suculento desayuno, y al final se presentó un lujoso auto de Arnedo trasladando a la feliz pareja a Calahorra, donde tomaron el tren para Vitoria, Bilbao, Valladolid y otras poblaciones. Por mi parte y como parlante les deseo que su luna de miel les sea grata y duradera.—S. O.



Por dificultades habidas con la em- presa del Teatro Bretón, ajenas por completo a esta Sociedad de Conciertos, se aplaza el anunciado concierto hasta el lunes, día 21 del actual, con arreglo al mismo programa anuncia- do de antemano.

Las localidades podrán recogerlas los señores socios desde el próximo viernes, en Casa Erciti, como de cos- tumbre.

—Ella misma—se dijo Amanda pen- sando en la madre superiora—podrá, tal vez, darme algunos indicios respec- to a otras personas. Tan pronto como pensó abandon- ar a la vieja Macpherson, decidió no ha- cer caso de sus mal intencionadas in- directas, y escribió aquella misma no- che a la superiora acerca de aquel asunto.

"Sobre todo—concluía diciendo la carta—, haga un pequeño esfuerzo, y escribame siquiera una vez por sema- na, aunque sea una cartita muy chi- quitita, muy chiquitita."

"Respecto a lord Mortimer, sería inútil todo cuanto usted hiciera. Dé- jelo, y que Dios nos juzgue a todos después"

XXXVIII

Entre las discípulas de la señora Macpherson, había dos por las cuales sentía Amanda especial interés. El pa- dre de estas muchachas había pereci- do en el mar, y desde aquel fatal accidente la pobre madre no había cesado de sufrir. Las pequeñas agradecían infinitamente a Amanda el cariño que ésta les demostraba, y se lo pagaban siendo muy estudiosas y atentas con ella, cosa que no pudo conseguir la anciana Macpherson, de- bido a su carácter huraño.

—Mamá me ha dicho — murmuró la más grandecita al oído de Aman- da—, que vendrá hoy a saludarla. Aquel mismo día, fué, en efecto, a ver a Amanda la señora Duncan, ma- dre de las niñas.

—Señorita — dijo la viuda, apro- vechando un momento en que la se- ñora Macpherson estaba ocupada con algunas discípulas—. Sé por mis que-

FOLLETON DE "LA RIOJA"

85

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

vanse buscarla y decirlo que se apre- sure, porque se nos haría tarde para hacer las jornadas con regularidad.

"Pocos momentos después, entró en el saloncito la hermana María, pál- lida y desecada."

"—¡Ah, s'ñora—me dijo—, la se- ñorita Amanda no parece por ningun- a parte!"

"—¿Qué dice?—repuso alterado lord Mortimer."

"—Encima de su mesa, he encon- trado estas cartas—prosiguió ser Ma- ría, sin poder casi respirar.—Tome, ésta, es para usted, y esta otra para lord Mortimer."

"Este cogió, o mejor, arrebató el sobre de manos de la hermana, y se puso a leer. Yo finjo hacer lo mismo, sin que en realidad me entrase en- tonces de nada. Un profundo suspi- ro, más bien un grito que lanzó el joven lord, me hizo levantar la cabe- za. Al verlo me asusté. Blanco como un cadáver, inmóvil y con los ojos des- mesuradamente abiertos, dejó caer de sus manos la carta de usted, y hubie- ra él también rodado por el suelo, si no hubiésemos acertado a sostenerlo la hermana María y yo, hasta que pu- dimos hacerlo sentar. Inmediatamen- te mandé abrir la puerta que da al

jardín, a fin de que recibiera el aire fresco de la mañana."

"—Tranquícese, milord—le dije. —El joven movió la cabeza triste- mente, y levantándose decidido, hizo- nos señas de que no habláramos ni le siguiéramos, y se dirigió al jardín."

"—Dígame, madre—dijo la buena sor María temblando— ¿Qué dice es- ta carta?"

"—Tome. Léala usted misma en voz alta—le dije—, pues la emoción me ha impedido enterarme del con- tenido."

"La alarma se hizo general. Todas las monjas corrían de una parte a otra, hasta que, por fin, se enteraron de la fuga de usted, y se mostraron consternadas."

"Al cabo de un largo rato, volvíó lord Mortimer al saloncito. Cuando lo vi acercarse, supliqué a las hermanas que se retiraran. El desgraciado lord, díome temblando su carta, y yo le di la que a mí me dirigió usted."

"—Milord—dije después de haber leído—, debemos perdonarla y compa- decerla en vez de acusarla."

"—Le declaro—me respondió—que compadezco desde el fondo del alma a ese pobre ser, a esa desventurada esclava del vicio. Pero ha sido cruel conmigo: me ha engañado, miserable- mente engañado, y destruido para siempre mi felicidad."

"—Perdone, milord—le dije—, si no opino como usted. Aunque las apariencias la condenen, no creo en su culpabilidad. Quien como ella ha cumplido desde niña sus deberes de hija amantísima, y se porta como aquí se ha portado, dispuesta—esto lo sé, y lo aseguro, y respondo de ello—, dispuesta, digo, a soportar la lucha por la existencia con su trabajo, no

es, no puede ser esclava del vicio co- mo usted dice."

"—No prosiga, buena madre—re- puso amargamente lord Mortimer.—Es inútil que la disculpé. Lo compren- do, lo veo, lo palpó. Lo he visto a él rondando estos lugares, y, acuére- se... ¡ah, pero usted no lo sabe! Aquella noche que no la encontrábamos por ninguna parte, la hallé yo ¡don- de dirá! Junto a las ruinas. Y... aho- ra... sí, sí; eso es. Mis oídos oyeron los pasos de un hombre que se ale- jaba... Pero, ¡es claro! ella lo negó, y yo lo creí. ¡Cómo no había ella de negarlo, y por qué no había yo de creerlo! ¡Ah, desventurada! En ver- dad declaro que es digna de lástima. Devuélvame la carta, si lo place."

"Ya suponía, mi querida amiga, lo que yo sufriría, al verla juzgada de aquel modo. ¡Suponerla en brazos de un amante, sabiendo yo que se en- cuentra en la más triste indigencia! Tuve que hacer inauditos esfuerzos para no decirle dónde se hallaba us- ted. No obstante, todavía procuré vin- dicar su fama."

"—¿Es posible—le dije—que pien- se en el coronel Belgrave—porque su- pongo que es a él a quien ha aludi- do—después de conocer los hechos anteriores que preganaban a gritos su inocencia? ¿Es posible...?"

"—Le repito que no prosiga. Estoy tan convencido de ello, que ni siquiera intentaré saber dónde se ha- llan. Adios, madre superiora. ¡Quién me hubiera dicho que el día que yo juzgaba más feliz de mi vida, había de ser el más triste!"

"Díome su mano, y enjugándose las lágrimas que brotaban de sus ojos, salió del convento."

"Posteriormente mandé un mensa-



GRATIS

-Para su información, pida el libro ilustrado:
"UN HOGAR FELIZ."

COMPANIA ROCA - RADIADORES
Paseo de Gracia, 23 - BARCELONA Mayor, 4 - MADRID

INFORMACIONES COMENTADAS

ANOTACIONES A UNA ESTADISTICA

Por DIONISIO PEREZ

La Dirección general de Aduanas ha publicado el tomo tercero de su Estadística del Comercio Exterior de España en 1933. Comprende esta última parte de esta obra, el tráfico mercantil habido en los Depósitos francos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Santander y Vigo y en los Depósitos de Comercio de Barcelona, Cádiz, La Coruña, Málaga y Valencia, además el comercio de Canarias, Ceuta y Melilla y la navegación exterior y de cabotaje en los puertos españoles.

Hasta hace pocos años, no comenzó a recoger la Dirección de Aduanas la estadística del comercio de Canarias. Por la situación geográfica del Archipiélago y por el régimen aduanero singular que ha impuesto esta realidad, el comercio de España con Canarias aparece en las estadísticas unido al comercio con el extranjero. Igual acontece con el comercio con Ceuta, Melilla, Zona del Protectorado español en Marruecos, Fernando Pó, Río de Oro y Guinea Continental. Se comete así un doble error. Primero, el de que en las cifras totales de nuestras ventas y compras al extranjero, vayan sumados los valores de nuestro comercio con una provincia española, con plazas de soberanía española, con un territorio de dominio español y con colonias españolas. Ya hubo que hacer esta distinción y separación de cifras, cuando en el Banco de España se hizo el primer intento de balance de pagos nacionales.

El segundo error es de no revelar a nuestros economistas y nuestros gobernantes, con aquella confusión, la originalidad, la personalidad distinta de la península, que tiene el tráfico mercantil español realizado desde aquellas avanzadas de España en el Continente africano.

Todavía se advierte un vacío inexplicable en la Estadística, que más aceleradamente que antes pero todavía con excesivo retraso, publica la Dirección general de Aduanas. A través del recuento de partidas y valores del comercio de España con el extranjero, podemos conocer las cifras de las relaciones mercantiles de España en la Zona del Protectorado español en Marruecos y las del comercio que con esta zona hacen Ceuta, Melilla y Canarias, pero no se incluyen las cifras, que deberían incluirse tanto, del tráfico que realiza esta zona con sus vecinas Argelia y Zona del Protectorado francés, de que el dominador galo se aprovecha fructuosamente. Para conocer resúmenes de estos datos es preciso procurarse las "Hojas de Información" que publica la Secretaría general de la Alta Comisaría. Igual acontece con el comercio que realizan directamente con el extranjero nuestras colonias de la África Occidental. No aparecen en esta estadística general del comercio español, separadas las cifras de lo que España vende y compra a la Guinea Continental y a Fernando Pó, lo cual ya es grave confusión pero tampoco se consignar, ni unidos ni separados, los datos del tráfico que aquel dominio colonial español realiza con Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y algún otro país que allí son compradores y vendedores. Para procurarnos estos datos, necesitamos pedirlos a las autoridades de la Colonia o buscar boletines oficiales que no están al alcance de cuantos necesitarían conocerlos.

Estas deficiencias son tanto más lamentables, cuanto que una visión geográfica de la situación que España ha logrado en la Costa marroquí nos sugiere rápidamente la idea de que, contra todas las dificultades puramente económicas—coste de producción, valor liberatorio de la moneda, escasez de transportes, etc.—, nuestra nación debería ser la grande proveedora y distribuidora de mercancías en la costa norte y oeste de África: no ya de productos peninsulares, sino de muchos extranjeros detallados y transformados en nuestros depósitos o puertos francos.

Canarias debiera ser eso: un in-

menso almacén de mercancías desde donde actividades españolas y capitales españoles realizaran la conquista mercantil de África costera, que tras aquella, y como humana derivación, surgirían la influencia política y la difusión del idioma y el derecho a más dilatados territorios, que ya fueron de posesión española, más o menos efectiva, como el Camerún y como la misma República libanesa.

En lugar de esto, Canarias ve decrecer lamentablemente su comercio. Al mercado de España llegan sus productos con trabas aduaneras, que también se oponen a los frutos de Fernando Pó, de Guinea y de la Zona española del Protectorado. Para Canarias, no es España su mayor consumidor, ni su más abnegado cliente. En 1933, los productos canarios enviados a España, valieron pesetas 15.916.921. Francia compró allí por 29.522.614 pesetas, casi el doble que la Península. Inglaterra, por pesetas 20.810.657. Ha de advertirse que, aparte el tomate, Canarias no tiene ningún fruto que sea competidor de productos peninsulares, puesto que hasta aquel solaneco se recoge en época distinta al de Andalucía, Levante y la Rioja.

Dada su situación geográfica y su régimen de puertos francos parecía lógico que el capital español hubiera acudido allí a crear industrias con que invadir el mercado africano, cuyo crecimiento de posibilidades de consumo tiene proporciones geométricas desde la utilización de la autotración. Sólo una industria de refinación de petróleo, creada no ha mucho, se refleja en las exportaciones con una cifra superior a tres millones de pesetas.

Ahora, en el desatamiento de nacionalismos desaforados, que va empujando al mundo, cuando más parece dilatarlo la facilidad de los transportes y las comunicaciones, a Canarias se le mueve cruda guerra por territorios productores de riquezas similares a la suya, queriendo arrebatárselos los tres grandes mercados que había conquistado: Francia, Inglaterra y Alemania. Y ved los frutos de esta guerra en las cifras de sus exportaciones, que descendieron de año en año en esta proporción:

En 1931...	114.498.336	pesetas-oro
En 1932...	92.154.138	" "
En 1933...	9.299.669	" "

Pérdida... 5.198.667 " "

Y esa pérdida la han ocasionado no solo los acuerdos de Ottawa dando a los Dominios y Colonias un trato preferencial en el mercado inglés y la propaganda de los colonistas franceses en pró del plátano franco-guineo y el desbordamiento de un país productor a bajo precio como el Brasil, sino el descenso de la compra de España a su provincia africana. En 1931, Canarias exportó a España 18.777.221 pesetas-oro y en 1933, casi tres millones de pesetas-oro menos.

Se olvida aquí que Canarias es para España algo más que una provincia. Fuera menor; no tuvieran fertilidad sus tierras y estuviera todo el archipiélago formado de peñascales; no lo poblara uno de los tipos más laboriosos y emprendedores de nuestro pueblo y España debería defender su grandeza y su riqueza y su bienestar como el más preciado don que posee. Y se vé así, tras las ríngulas de cifras de esta estadística deficitaria y descendente el haber de Canarias que es una afirmación de hispanidad ante los dos nuevos mundos del porvenir—, los dos nuevos mundos aperi's poblados de África y Suramérica—, que es como un estentóreo "¡viva España!" lanzado en medio del Océano, contrastado con un debe de la Península que tiene sin resolver problemas de transporte, de financiación, de industrialización, precisamente en la tierra que podría ser su título para llamarse gran potencia en el mundo.

(Prohibida la reproducción.)

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

La sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de esta Excmo. Diputación provincial el viernes 11 del corriente, fué presidida por el vicepresidente de la misma don Gregorio Lozano, por indisposición del señor Zuazo.

A ella asistieron los señores Begué, Ortiz, Gil y Oñate. Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Antes de entrar en la orden del día, y a propuesta de los señores Begué, Gil y Oñate, se acordó por unanimidad felicitar con sentida efusión al Excmo. señor gobernador civil y agentes a sus órdenes, por el descubrimiento y captura de los autores del suceso atroz perpetrado el día 5 de los corrientes, en una fábrica de esta capital, y en especial al agente de Vigilancia don Elogio Ropero Soria y guardia de Asalto don Mariano Martínez Luna, que fueron los autores de la primera detención de uno de los atracadores en una de las salas de cine de Logroño, y que horas después ayudó al descubrimiento y captura de otros.

El celo e interés demostrado por la Policía local y la inteligencia y acierto del señor gobernador que la dirige, para el descubrimiento de cuantos delitos se realizan, que tanto tranquilizan el espíritu del vecindario al verse protegido tan eficazmente, bien merecen, por fueros le justicias, unas líneas laudatorias de esta Corporación—no de otra cosa ante la incesante de excitar un estímulo tan brillantemente probado—y de mostrar la complacencia y satisfacción que todos los señores sienten, al ver que tanto la capital como la provincia entera, está regida, en cuanto al orden y a la paz pública se refiere, por elementos de verdadera eficacia y valía.

Entrando a resolver los asuntos de la orden del día, se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria, el lunes 28 del presente mes, dando principio el acto a las diez y media. Aprobar la certificación número 3, de la obra ejecutada durante el pasado mes de diciembre, en la reparación del camino de Logroño a Mendavia y que asciende a la cantidad de 5.668'72 pesetas que han de abonarse al contratista don Eduardo Andrés.

Aprobar la cuenta de gastos generales de la Sección de Vías y Obras provinciales, correspondientes al pasado mes de diciembre.

4. Nombrar ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales a don Manuel Zabala Ansoa, natural de Logroño, de 26 años de edad, con la asignación anual de 6.000 pesetas y 4.000 de gratificación fija, además de las dietas e indemnizaciones reglamentarias.

Reconocer a doña Felisa Vera, viuda del farmacéutico que fué del Hospital provincial don Gregorio Pérez Alvarez, la pensión anual de 3.150 pesetas, igual al 75 por ciento de los tres quintos de 4.200, haber pasivo que hubiera correspondido al causante: Que la referida pensión de viudedad principie a percibir dicha señora desde el día primero del actual y que la vacante que resulta por fallecimiento de dicho señor sea cubierta por oposición ante un Tribunal compuesto por tres técnicos, que se designarán en la próxima sesión, actuando de secretario, sin voz ni voto, el oficial mayor de la Secretaría de esta Excmo. Diputación don Francisco Montero.

Solicitado por don Alfredo Carrato Ibañez, médico supernumerario del Hospital provincial, el nombramiento de médico de guardia numerario y auxiliar de la Clínica de tuberculosis, a consecuencia del ascenso reciente del señor Muñoz, cuya vacante desea ocupar, y, en virtud del derecho que se le tiene reconocido en las oposiciones últimamente celebradas de ocupar la primera vacante que ocurra, se acordó acceder a ello y nombrarle médico de guardia y auxiliar de la Clínica de tuberculosis con el sueldo anual de 4.000 pesetas, que percibirá desde primero del presente mes de enero.

Aprobar la providencia del señor presidente respecto a la forma en que ha de prestarse el servicio de transporte de enfermos dementes desde el lugar de su residencia, a requerimiento de la autoridad correspondiente.

Acceder con gusto a lo solicitado por los alcaldes de Aldeanueva de Ebro y Castañón respecto a que por esta Corporación se preste el concurso debido para la concesión por el Gobierno del último crédito necesario para la terminación de las obras del ferrocarril Soria a Castañón y que la explotación del mismo sea organizada con la anticipación debida por el Comité de explotación de ferrocarriles del Estado en el Ministerio de Obras Públicas, a fin de que la inauguración pueda tener lugar el día primero de julio del presente año.

Acceder a lo solicitado por don Tomás Mayoral, casado, jornalero y vecino de Sotes, respecto a que se provea de un aparato ortopédico a su hijo María Luz Mayoral María, el que le ha sido recomendado por los médicos para su curación de parálisis infantil, contribuyendo con la mitad del coste de dicho aparato, cuya otra mitad satisficiera el Ayuntamiento, en vista de la pobreza absoluta del recurrente y precedentes sentados en casos análogos, haciendo el pedido por la Diputación, para lo cual se presentará la nifia en el Hospital provincial con el fin de tomarse las medidas necesarias.

Significar a don Manuel Madorrán Alfaro, vigilante interino del Manicomio provincial, que no es posible nombrarlo en propiedad para dicho cargo, hasta tanto no se apruebe la ley presentada a las Cortes, en la que se establecen bases con arreglo a las cuales han de proveerse las vacantes de destinos de las Diputaciones y Ayuntamientos. A ruego del señor Begué, el secreta-

rio manifestó que, efectivamente, había sido presentada en la Secretaría una instancia suscrita por la señora superiora de la Beneficencia y Hospital provincial, solicitando se les abonasen los gastos y estipendios causados por las atenciones espirituales que le son debidas en virtud del contrato bilateral celebrado por la Diputación y Comunidad de Hijas de la Caridad, para la prestación de servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y en adelante se atiende a esta obligación, como siempre lo hizo la Corporación provincial, bien gratificando a un sacerdote o la Comunidad; y como el asunto de que se trata envuelve una cuestión de derecho, por virtud de expresado contrato, que hay que relacionarlo con la Constitución de la República española y disposiciones legales dictadas con posterioridad sobre la materia, es asunto a estudiar con verdadero detenimiento, y se someterá a resolución de la Comisión gestora provincial en la sesión inmediata.

Relacionado con este particular y a petición también del señor Begué, se acordó elevar respetuosa consulta al Excmo. señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, rogándole se digna aclarar el orden de 6 de diciembre de 1934, publicada en la "Gaceta de Madrid" del 9 del mismo, que se refiere a la celebración de actos ordinarios de culto que profesen y reclamen los asistidos en Establecimientos de la Beneficencia general del Estado, es de aplicación para los de la Beneficencia provincial.

Visto un oficio del señor administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, participando que el día 6 del corriente mes fueron entregados a los niños de uno y otro sexo del Asilo provincial juguetes en abundancia por la calabazita organizada por Radio Rioja y la C. L. A. y que la distribución de juguetes estuvo perfectamente organizada y resultó un acto de buen gusto y emocionante, por la alegría que produjo entre la población infantil de la Casa; juguetes que también fueron repartidos entre los niños enfermos del Hospital.

La Comisión gestora acogió la lectura de este oficio con sentidas muestras de gratitud, y acordó por unanimidad, participar a don José Elizaga, director de la estación emisora y del grupo artístico titulado la C. L. A. para su satisfacción y para que lo haga saber a todos los participantes en tan simpático acto, el rendido testimonio del afecto y agradecimiento que la Corporación siente hacia ambas entidades locales, que, al igual que ahora, siempre, en sus frecuentes y afortunadas actuaciones, sabe imprimir un sello de generosidad y de arte, que elevan, para fortuna de todos, el índice de caridad de los riojanos.

También se acordó dar las gracias más expresivas a la Casa "Ceregrumil" de Málaga, por su fino recuerdo en favor de los niños estirados, al remitir como regalo de la fiesta de Reyes, ciento cuarenta y cuatro rompecabezas con destino a ellos.

Visto el informe del señor arquitecto provincial sobre las causas que han podido originar el excesivo gasto de luz eléctrica en el Hospital provincial, durante el mes de diciembre último, suministrada por la Sociedad "Salto del Cortijo" y oídas las explicaciones dadas por dicho funcionario en el seno de la Comisión, se acordó encargarle estudio la forma de colocar llaves en cada uno de los puntos de luz con objeto de que sólo se enciendan aquellos que sean necesarios, así como que en los departamentos destinados a funcionarios, se coloquen contadores, con el fin de que pueda apreciarse el gasto que haga cada uno, así como encargar al señor administrador del Establecimiento que preste el mayor celo para conseguir que las luces se apaguen cuando no sea necesarias y no se tengan encendidas más que las horas indispensables.

Dada lectura a una instancia suscrita por don Basilio Guerra Cárdenas, solicitando quede sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 28 de diciembre último, en cuanto a la prestación de servicios de odontología en los Establecimientos provinciales de Beneficencia se refiere: Que siga siendo satisfecha la cantidad de dos mil pesetas consignada al efecto en presupuesto en la forma que lo ha sido en el año 1934: Que con la posible urgencia se establezcan dichos servicios de modo permanente y equiparados a otros servicios sanitarios análogos, y en último término, y aunque el trámite previo de reposición no es indispensable tratándose de acuerdos de las Corporaciones provinciales, para promover, en su caso, el recurso contencioso-administrativo, se tenga por solicitada la reposición del acuerdo aludido; se acordó que la mencionada instancia quede a detenido estudio de la Comisión para resolverla en la sesión inmediata.

Habiendo terminado el período voluntario de cobranza para el ingreso directo en la Caja provincial de los créditos liquidados a favor de esta Diputación correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 1934, el día 31 de diciembre último, se acordó expedir certificaciones de descubierto contra las Corporaciones deudoras requiriéndoles para que en el plazo de ocho días a contar desde la notificación, realicen el pago, advirtiéndoles que en caso contrario incurrirán en apremio con el cinco por ciento de recargo y embargo del 20 por ciento de todos los ingresos que se verifiquen en sus arcas, cualquiera que sea el concepto y año a que correspondan.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y, por último, se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

95 céntimos

nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creada por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1.80

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián



Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
Depósito: Farmacia del Sr. Villarreal

DESDE EL BULEVAR

Ayer tuvimos abiertos nuestros dos grandes centros de recreo: el Casino y el Kursaal. No hay que asustarse ni preparar la cartera para emprender un viaje a San Sebastián: todavía no ha llegado la hora de la justicia. En el Casino dió un estupendo concierto la Orquesta que dirige el maestro Pérez Casas, pero no público, sino únicamente para los socios de la Sociedad de Cultura musical, o sea, como si dijéramos a puerta cerrada. El público era muy selecto, pues las inmediaciones del Casino estaban llenas de automóviles.

En el Kursaal ya era otra cosa. Aquello se ha convertido en un cine más de los muchos de que disfrutamos en San Sebastián y ya la gente ha perdido el respeto al suntuoso edificio. Además, y para que se concluya por perderse del todo, aún continúa celebrándose el campeonato de resistencia de baile, que ya está dando las boqueadas, porque ya se han desmoronado casi todos los bailarines que lo comenzaron.

Y si vieran ustedes qué cosa más bonita ha resultado eso! Organizado según dicen, por una Madame extranjera, un día armó la bronca un titulado árbitro, que dimitió a gritos; otro día, los que gritaron fueron unos músicos, seguramente porque les pagaban más de lo convenido; muchos bailarines han hablado de "largo" en favor de determinada pareja...

Anoche aun quedaban en pie dos parejas: una francesa y otra belga y tres bailarines "solitarios" o sea de los que ya no tienen pareja femenina con la cual bailar. Son éstos un español, un francés y un belga y crean ustedes que da gusto verlos; a las parejas, apoyados uno sobre otro, moviéndose al son que les tocan, pero no bailando, porque no hacen más que moverse rítmicamente, con unas caras de cansancio y de aburrimiento que dan ganas a los espectadores compasivos de armarles una silla para que se sienten, y a los otros, a los "solitarios"... a esos dan ganas de pegarlos un tiro, por idiotas y por vulneradores de la dignidad humana, o por lo menos un puntapié en la parte más carnosa del "lipudri", que es como aquí llamamos a eso. Figúrense mis lectores a tres señores, bailando solos en un salón donde a ciertas horas se congrega bastante gente con la mar de ganas de chufar y pitorreo. El ridículo de aquellos peles que se muevan sin bailar, sin tener nada a qué agarrarse, aunque no sea más que para distraerse, es espantoso. Si no diese rabia el verlos, crean ustedes que daría pena.

Y que nos vengamos hablando de campeonatos de baile "a estilo del extranjero", aquí donde se le cae a uno hasta la baba, viendo a una pareja castiza bailar un chotis sin salirse de un ladrillo! Vámonos: ¿se quieren ustedes quitar de ahí so macarrachos?

En Madrid ha sido suspendido uno de estos campeonatos de baile, dicen que por cuestión de estética. Aquí no hemos tenido tanta suerte, porque el gobernador civil ha estado ausente durante las Navidades.

Suponemos que no volverán a ser autorizados estos campeonatos de resistencia de baile. Si quieren demostrar su resistencia, que levanten piedras de ciento cincuenta kilos de peso, que arrastren de extremo a extremo del salón una piedra de 1.800 kilos, como se hace en las apuestas de las parejas de bueyes. Tomaduras de pelo, no.

Dentro de pocos días, el domingo 20, vamos a celebrar la fiesta de San Sebastián, famosa por lo ruidosa, puesto que es la fiesta de las cada vez más numerosas tamboradas que atruenan la ciudad, sus barrios, sus

alrededores, sus alrededores y hasta las localidades próximas. Es la fiesta del dolor de cabeza de los pocos vecinos de San Sebastián que durante dos días consecutivos no tocan el tambor; la fiesta de los innumerables banquetes y también de las innumerables consecuencias de los banquetes... ¡es la tradición que pasa!

Hasta hace poco más de treinta años, el día de San Sebastián era el primero de los de "soka-muturra", que quiere decir "buey ensogado"; festejo que estaba tan metido en el alma de los donostiarros puros, que cuando un alcalde—que aún vive y no ha vuelto a ocupar jamás un cargo de elección popular—, quiso sumprimirlo, lo consiguió ayudado por un gobernador civil, pero hubo sangrientas reyertas entre la fuerza pública y el pueblo, heridos, presos, procesados...

A pesar del tiempo transcurrido, los viejos donostiarros siguen añorando el "soka muturra" y recuerdan en los días señalados, San Sebastián, San Vicente, Candelaria, Carnavales, a los viejos amigos que se distinguían en la lidia en la Plaza de la Constitución y me han contado muchas veces el caso de un sacerdote, donostiarra hasta las entretelas, que en los días de buey, "de las ocho", al ir a decir misa a San Vicente, prefería llegar retrasado, que dejar de dar un "quebro de manto", apoyado en uno de los pilares de piedra de los "porches" de la Plaza.

El próximo domingo, día 20, festividad de San Sebastián, vamos a hacer "soka-muturra" que ya he dicho que es buey ensogado. ¿En la Plaza de la Constitución, pórtico de la Iglesia de San Vicente y demás lugares clásicos? ¡Qué! en primer lugar no nos lo consentirían y harían muy bien porque estas tradiciones íntimas no están bien más que para los de casa, y en segundo lugar, porque ya, ni los donostiarros más entusiastas y de los cuales ya van quedando pocos, están para correr mucho.

La fiesta la organiza la popularísimas Sociedad "Gastelubide", para sus socios y una docena de invitados y se celebrará a puerta cerrada en la Plaza de Toros. Los bueyes serán novillos. (Novillos sustitutos de bueyes, entiéndase bien).

A. GORROCHATEGUI

Un libro del exministro don Diego Hidalgo

Con el título muy sugestivo — para los que sienten curiosidad por las cosas políticas — de: "¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?" el ex-ministro señor Hidalgo que, como es sabido, abandonó la cartera a raíz de los debates que se produjeron en las Cortes con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre, ha publicado notas, comentarios, antecedentes y explicaciones, que contestan a muchas de las afirmaciones hechas en la Cámara. Algunas de sus réplicas han sido reproducidas del "Diario de Sesiones" del Congreso, otras son posteriores, y los antecedentes todos han sido recogidos de documentos oficiales o que pueden considerarse de tal carácter y valor.

El libro es muy interesante, así por sus referencias a las polémicas parlamentarias, como por las detenidas y detalladas alusiones a la obra realizada desde el Ministerio de la Guerra y por las referencias que sirve de las fuerzas que allí había. Se lee el volumen con atención y sin esfuerzo y se obtienen útiles informaciones. Agradecemos al autor el ejemplar que ha tenido la gentileza de dedicarnos.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 11

FALLECIMIENTO.—El domingo pasado se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, de la virtuosa señora doña Maximina Sáenz, que dejó de existir a la avanzada edad de 82 años. Pertenecía a la más distinguida familia de este pueblo y durante su vida tuvo un verdadero sentimiento cristiano, destacándose siempre como una de las personas más católicas de esta villa. El entierro no pudo ser más concurrido a pesar de la crudeza del tiempo, asistiendo la mayor parte del pueblo, y habiendo venido con tan triste motivo de Logroño, sus familiares don Jacobo Martínez, don Gregorio Rubio, socio de los almacenes de la Razón Social "García y Rubio", así como también asistieron sus parientes don Jesús María Navarrete, don Juan Climaco Rubio, futuros ingenieros de Montes e Industrial, respectivamente; don Alvaro y don Salvador Navarrete y otros emparentados que siento no recordar.

Reciban sus deudos la expresión de nuestro sentido pésame.

DE LAS OBRAS DEL PANTANO.—Hemos leído en LA RIOJA, en la nota que el alcalde de Logroño don Juan Grau facilitó a los periodistas, que había tenido noticias del señor ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, señor Pascual de Quinto, quien le manifiesta que para dar un mayor impulso a las obras de este Pantano en construcción, había de ser imprescindible que los pueblos rezagados enviasen los documentos que se les tienen solicitados.

El señor Grau se ajustará al camino a seguir que el señor Pascual de Quinto tuvo la amabilidad de proporcionarle para activar este asunto, y es de esperar, como consecuencia de esto un buen resultado. Para este fin se entrevistó con el alcalde de este pueblo don Félix Martínez Canillas, habiéndole proporcionado detalles de las gestiones a realizar por su parte para que active cuanto esté en su mano, prometiéndole el señor Canillas que inmediatamente remitiría a la Confederación todos los datos que faltan, a fin de que no sufra demora el asunto.

Reconociendo el gran interés que tanto el señor alcalde de la capital como el de Ortigosa tienen, para aliviar y solucionar el triste paro obrero, no podemos ocultar nuestra satisfacción y con mucho gusto hacemos público nuestro agradecimiento.

CINE.—LOS SOCIOS.—El domingo, día 13, tendremos el gusto de ver un gran programa de cine, que por sus intérpretes, no dudamos superará a todas las cintas proyectadas hasta la fecha. Se pasará por la pantalla el grandioso drama en cuatro partes titulado "La lucha por la vida", producción de la casa Paramount; la instructiva que trata de la fabricación de la porcelana y la comedia "El clown, el ratón y la araña".

La función dará comienzo a las siete y media de la tarde en punto y aquellos que a esta hora no se hallen dentro del aula de la escuela, anticipamos no podrán presenciar la sesión. Asimismo, hacemos presente, que durante las representaciones cinematográficas se debe guardar la debida compostura y respeto necesarios, para no dar lugar a las sanciones que determina el Reglamento que rige.

A raíz de repartir a domicilio el Reglamento de la Sociedad "Amigos de la Escuela" y de lo indicado en la última sesión de cine por el señor director de la Graduado, don Alberto Marín, y de la llamada que hice desde las columnas de este periódico, se han inscrito las familias, cuyos cabezas publicamos a continuación: don Alberto Martín, don Panaleón Garbés, doña Felipa Benito de Navarro, don Rufino Treviño, don Teodomiro Ezquerro, don José María Royo, don Valentín García, don Alvaro Navarrete, don Esteban Prieto, don Elías Iñigo, don Marcelino Díez, don Pedro Merino, don Francisco Beni, don Daniel Jiménez, don Emilio Serrano y don Félix Sáenz Sánchez. Exhortamos a los señores que tengan intención de pertenecer a esta Sociedad se inscriban cuanto antes, ya que el plazo está próximo a finalizar. No dudamos que la mayor parte del pueblo ha de inscribirse, y también agradeceríamos muchísimo que los ortigosanos residentes en distintas poblaciones contribuyesen en calidad de socios honorarios, o bien perteneciesen a la Sociedad, con lo que demostrarán el gran interés que tienen por la cultura de su pueblo.

SUBASTA.—Sacada a pública subasta por este Ayuntamiento las obras a realizar en el barrio de "Barreuelo" por las inmediaciones de la iglesia de San Miguel, que el querido ortigosano don Enrique de la Riva va a costear, han sido optadas por el maestro albañil don Isidro García Abeytua, en 2.825 pesetas.

TIEMPO.—El invierno es tan soportable, que los antiguos dicen no han conocido otro como éste. Heladas, desde luego, estos días son buenas.

Pablo Navarro Benito.

SAN ROMÁN, 11

DEFUNCION.—El día 6 del corriente falleció, a los 87 años de edad, don Pedro Sáenz España, que gozaba de gran estimación, lo que se pudo de manifiesto en la conducción del cadáver al Cementerio.

¿Desea Vd. una bonita sortija de concha con foto-esmalte?

Remítanos la fotografía que usted guste y se le hará gratuitamente y se le enviará por correo dicho valioso y artístico objeto, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. (Medida del dedo, en una tirita de papel o en un hilo.)

MAISON DES ARTS. — Apartado 10.042. — MADRID

Descanse en paz y reiteramos a su familia nuestro sentido pésame.

ONOMASTICA.—El pasado domingo celebró la suya, el comerciante de esta plaza, don Gaspar Martínez, invitando a sus familiares y amigos, entre los que se encontraba el bandurrista de Torrecilla Enrique Martínez, que hizo un pascualle por el pueblo, acompañado por elementos de la localidad.

REPARTO DE JUGUETES.—El día de Reyes fueron repartidos por el párroco de ésta, don Efrén Merino, juguetes y cajitas de pastillas a los niños, recibiendo con gran alegría los pequeños, su correspondiente regalo.

VARIAS.—Hemos tenido el gusto de saludar, a la maestra propietaria de esta escuela de niñas, doña María Millán, acompañada de su esposo e hijos.

Grandes aciertos le deseamos en el desempeño de su cargo, a la vez que grata estancia entre nosotros.

Salgó para Santo Domingo, el simpático joven Domingo Soldevilla, una vez terminadas las obras del nuevo café Moderno, en el que ha estado empleado.

Se encuentra dado de baja, por la enfermedad que le aqueja, el capataz de Obras Públicas don José Pérez, deseándole mejore pronto de su dolencia.

Después de un tiempo bonancible, llevamos unos días con heladas, dejándose sentir el frío.

El corresponsal

RIOJA ALTA

HERRAMELLURI, 12

AGRICOLAS.—Hace unos días que disfrutamos de un tiempo verdaderamente espléndido, más bien propio de la primavera que del invierno, pues el astro-rey luce y calienta que es un encanto. Los labradores, muy complacidos, lo aprovechan para realizar sus faenas agrícolas, que llevan muy adelantadas. Los sembrados han nacido este año muy bien y el arrastre de la remolacha ya va tocando a su fin.

MERCADOS.—El día de vinos está algo paralizado esta temporada, haciéndose, sin embargo, alguna pequeña partida, oscilando los precios entre 4 y 4'50 pesetas cántara. El de cereales, paralizado por completo. Las habas, a 14 pesetas; maíz, a 0'50 el kilogramo. Ganado de cerda, a 45 los tetones y 80 las crías. Docena de huevos, a 2'50 pesetas.

BAUTIZO.—Le han sido administradas las aguas bautismales, a la niña dada a luz recientemente por Dominica Blanco, joven esposa de Germán Fernández.

Se le impuso a la neófito el nombre de Felisa, siendo apadrinada por sus tíos Benito Blanco y señorita Isabel Blanco.

También ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de Aureo Amezcua. Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

VIAJEROS.—Después de pasar las vacaciones de Navidad en casa de sus padres el señor médico de esta localidad, don Miguel Cunchillos, han salido sus hijos Miguel, Angel y Paquito, a proseguir sus estudios del Bachillerato, en el Instituto de Haro.

Para Logroño, la encantadora señorita Carolina Cunchillos, hija también del señor médico titular de ésta.

De Agoncillo, donde fueron a pasar las vacaciones de Pascuas y Año nuevo al lado de sus padres, han regresado el señor maestro nacional y señora.

Para Villar de Torre, donde tienen su residencia, han regresado Francisco Bilbao y señora, hija de nuestros estimados convecinos Pascual Bastida y Paula García, que vinieron a ésta para asistir a la boda de una hermana.

FESTIVIDAD DE LOS REYES.—Transcurrió ese día con gran alegría por parte de la gente moza, viéndose muy concurrido el baile y centros de recreo. Los niños recorrieron por calles y casas recolectando buena cantidad de "aguinaldos", de sus familiares y amigos.

ANGUCIANA, 12

Por don Pedro Marín Palacios, sastre de esta localidad y para su hijo Román, reputado sastre en Bilbao, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Paquito Ruiz Velasco, hija de nuestros convecinos y amigos don Félix Ruiz Gómez y doña María Velasco Larriaga. Entre los prometidos se cruzaron los regalos de rigor, señalando la celebración de la boda para un plazo no lejano.

Mi cordial enhorabuena a los novios y a los padres, sin olvidar a doña Petronila Ruiz Manzanedo, madre del novio.

También tenemos otra preciosa cría tura de las señoritas de este pueblo, pedida y concedida su mano, para un joven muy simpático de Villalba de Rioja, y es según anunció hace días, la distinguida joven, Teresa López San Juan.

Menudean en ésta, muchísimo, los domingos y fiestas de guardar, tres buenos mozos de Villalba de Rioja, puntuales más que un cronómetro y atentos enamorados como un don Juan, que, por lo visto, se quieren llevar tres hermosas flores del soto de Anguciana, de lo cual nos alegramos muchísimo. Sólo sentiremos que tanta hermosura, sea por ahora, transportada a otro pueblo. A todos les adelanto mi enhorabuena. — Izquierdo.

Pérdidas

—De un perro perdiguero, raza Pointer, que atiende por "Tul", blanco mosqueado y manchas negras grandes. Se gratificará su entrega en la Peluquería de Ascacibar. De no avisar se perseguirá por hurto.

SE VENDEN 500 plantones de chopo lombardo, superiores. Informes, Sagasta, 14, tienda.

MUEBLES DE GRAN LUJO ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774

LEÑA DE ROBLE, rolliza, se vende a 0'35 arroba, en el Puente de Viñuela. Dirigirse a Gregorio Elías, en el citado pueblo.

VACA, raza holandesa, parida del primer parto, vende Julio Solazábal, en Alberite.

APARATO DE RADIO "Telefunken", tres hondas, poco uso, se vende barato. Razón. Av. Colón, 51, 1.º izqda.

PARA YUGUERO, peón de campo, mozo de almacén, se ofrece joven de inmejorables referencias. Informa Mario Bernedo, veterinario. Logroño.

PISOS 3.º Y 5.º, se alquilan en 65 y 40 pesetas en la Av. de Colón, número 55. Razón, en el primero, decha.

SE VENDE una máquina Registradora, seminueva, marca National, por menos de la mitad de su precio. Informes, La Mecanográfica, Plaza de Abastos, núm. 20.

TRASPASO PENSION AMUEBLADA, buen sitio. Razón en LA RIOJA.

PISO POR 50 PTAS., se arrienda en Murrieta, 33.

CHOPOS. Se venden de toda marca. Tratar con Nicolás Nalda, en Albelda, término de Bueyo.

SE DESEA una habitación sin amueblar, con derecho a cocina, para matrimonio solo. Razón en LA RIOJA.

VACA, en días de parir, se vende. Tratar con Juan Martínez, en Ventas Blancas.

CASA con cuadra, propia para vacas, se vende en la calle Barriocejo. Informes, Mayor, 101 o Café Oriental.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

La mejor galleta asturiana para cocina, Tiburcio González, Mayor, 73, esquina a Santiago. Teléfono 1326.

PISO 2.º. Se alquila en la calle de Laurel, núm. 14.

SE TRASPASA una tienda, en Marqués de San Nicolás. Razón, "Huertería Logroñesa". Carnicerías, 13.

SE NECESITA mujer de 40 a 60 años para servir a señor solo. Razón, Peso, 7, Taberna.

VACAS. Se venden en inmejorables condiciones de producción, juntas o separadas. Mayor, 112, 1.º, C.

SE NECESITA aprendiz de herrero o medio oficial. Dirigirse a Julián Ruiz, en Ribafrecha.

Señoras:

Si queréis adquirir carne buena y barata, visitar la Carnicería de la Paulina, donde encontraréis carnes muy finas. Ternera de 1.º, a 6 ptas. kilo; cebón, desde 2 ptas. kilo; carnero, 3'60 kilo; cordero de leche, a 4'50 kilo. Calle Mayor, 87.

CARBONES

Los de más calorías, los vende Gregorio Carasa, en Rodríguez Paterna, 29. Teléfono 1180.

PISOS. Arriendo con mucho sol, en Carretera de Soría. Razón LA RIOJA

Mercedes Sáez

Si queréis encontrar huevos frescos del día, acudid a La Gran Huevería "La Sierra". Se sirve a domicilio. San Juan, 19

CASA. Se vende con cuadras, 2 fanegas de tierra, frutales, regado de Iregua, Pantano y pozo con motor y tierra para arrendar, en carretera, a 1 kilómetro de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE un caballo superior para montura y bien encauchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

PATATA DE SIEMBRA

Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CONSERJE ABASTECEDOR. Se necesita para el Centro Aragonés. Informes, don Pedro Alonso, Ultramarinos. Plaza de San Agustín.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

DEPENDIENTE DE BARBERIA estable y con buenas referencias, se necesita en casa del practicante don Ruperto Lapeña, en Murillo Río Leza.

BICICLETA Armor Especial, con cambio de marchas, se vende. Razón, Gallarza, 24, Peluquería.

PISOS. Se arriendan en la calle Marqués de Murrieta, 46, desde sesenta pesetas, con sol todo el día. Razón, P. de Godofredo Bergasa, M. G.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Sebastián Varea, en Rincón de Soto.

—Casada, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Lagunilla. Informes, Travesía de Ollerías, 3, 2.º, Logroño.

SE ARRIENDA O VENDE un pabellón seminuevo, de 62 metros de largo por siete de ancho, con era de una fanega de tierra y agua. Para informes, Francisco Llantero, en la calle Aranzadi, núm. 2, Haro.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

ARRIENDO PLANTA BAJA con media fanega de tierra. Informes, Duquesa de la Victoria, 23, ebanistería.

SE VENDEN 90 OVEJAS, parideras y con corderos. Tratar con la viuda de Marcos Blanco, en Ciruela.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7: Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeausua

OVEJAS. Vende 90 para parir y con corderos, Carmelo Nalda, en Albelda de Iregua.

AVISO. Soliciten condiciones para agente de seguros, a don Angel Caro. Duquesa de la Victoria, 13. Logroño.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

CJEDA. Norte, 24. Tel.º 1996. LOGROÑO.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

CARBONES MARTINEZ

Mayor, 151. — Teléfono, 1224. Antracita para calefacciones garantizada, Cok, Galleta para cocinas, Herrería para braseros a 3'50 saco de 30 kilos. Vegetales de todas clases. Servicio a domicilio.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR en 80 pesetas. Plaza de la Constitución, 15, segundo.

ARRIENDO 1.º con galería, 6 habitaciones, cocina y mirador, 70 pesetas. A. Colón, 9.

PLANTONES DE OLIVO, machos, viñales, redondales y negrales, los vende Juan Bretón Díez, limpiador de olivos, en Bergasa.

OLIVOS

de todas clases; gran desarrollo; precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, en Corella (Navarra).

Automóviles ocasión

Mash, 5 asientos, 3.500 pesetas. Wipet, 5 asientos, 1.750 pesetas. Barre, 5 asientos, 1.100 pesetas. Todos en perfecto estado de marcha y presentación, precios tirados, por precisar sitio.

OELSO RUBIO. V. Rey, 11, Logroño Agencia RENAULT

SE COMPRA CABRO DE MANO. Ofertas, a Pí y Margall, 25, Carbonería.

CASA DE DOS PISOS, se vende. Razón, San Roque, 6, primero.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE TODAS CLASES

ANGEL ARRIETA

Servicio a domicilio. Fontanillas, 1 Frente a la Campa Militar. Teléf. 1071

SE ARRIENDA PISO en General Espartero, 32. Razón en el entresuelo.

VACAS. Vendo dos; una para parir en febrero. Dirigirse a Concepción Manso de Zúñiga. Torremontalvo.

PISO POR 50 PTAS., se arrienda en Vara de Rey, 40.

HUESPEDES. Se desea uno o dos, en casa particular, habitación con sol. Plaza del Mercado, 29, 4.º Se vende una cama de matrimonio.

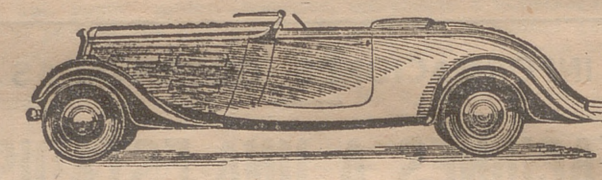
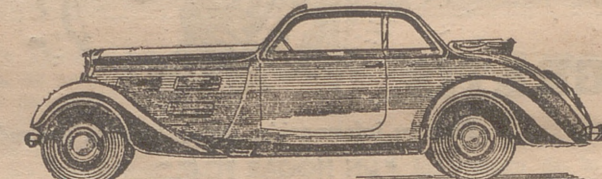
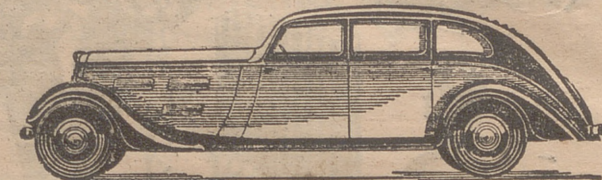
SE ARRIENDA primer piso en "Villa Margarita", Carretera del Cristo, Razón, República, 116, 3.º

GRANJA AGRICOLA EL TERREMIN Carretera Zaragoza, frente a La Francesa. Teléfono 1963

Huevos para incubar raza Leghorn, a 5 pesetas docena. Polluelos recién nacidos, a 130 pesetas el ciento.

SE VENDEN 2 CASAS. Una en la calle de Múgica, letra P., de dos pisos, con patio y cuartos de baño, por pisos o entera, bien soleada. Otra en Travesía de San Juan, 19, con cuadra. Razón Isidoro Inda.

Peugeot



REPRESENTANTE DIRECTO DE FABRICA

JESUS R. DE GOPEGUI

TELEFONO, 1863. — ZURBANO, 22. — LOGROÑO.

Vea los nuevos modelos de Camiones REO 1935

Subasta de encinas

Se venden 1.483 encinas en Salinillas de Buradón, divididas en seis lotes, a pliego cerrado.

Lotes	Pies Carrcs	Tasación
Primero	262	50
Segundo	369	75
Tercero	240	50
Cuarto	250	50
Quinto	332	40
Sexto	30	10

La subasta será simultánea ante el Ayuntamiento y Gestora de la Diputación provincial, el día 17 del actual, a las once de la mañana.

Salinillas, 8 de enero de 1935.—El

alcalde, Casimiro Lasheras.

AUTOMOVILES DE OCASION

Renault, siete plazas, 1.500 ptas. Dodge, cinco plazas, 4.000 ptas. Camioneta Chevrolet, 2.000 ptas. Garage Reo, Zurbano, 22. Logroño.

Abajo la carne

En Herreras 42, se vende cebón 1.º, 4 pesetas kilo; 2.º, 3'40; 3.º, 2.ª, Ternera, 1.º, 5'80; 2.º, 4; 3.º, 2'80; cordero de leche, a 4'50 kilo; gallina, a 8'50 kilo; conejo, a 5 ptas. kilo; tocino, a 3 ptas. kilo; cordero de pasto, 3'60.

NO CONFUNDIRSE HERRERIAS, 42

MEDIO OFICIAL de barbería, lo presta Eugenio Jiménez en Cenicero.

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES, en buen sitio. Razón, en LA RIOJA.

OFRECESE JOVEN para contabilidad, por horas. San Bartolomé, 11, Calzados.

PISOS en casa nueva, se alquilan en la Av. de Colón, núm. 58. Razón, en la misma calle, núm. 49, segundo.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 24 de enero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva), el 17 de enero, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva), Curacao (Iva), Puerto Cabello (Iva).

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Impermeables Vendaval

liquida todas las existencias de

CASA SALDOS

A PRECIOS TIRADOS

GRAN SURTIDO DE GENEROS DE PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO, A LA MITAD DE SU VALOR

¡¡APROVECHE ESTA OCASION!!

NO CONFUNDIRSE, HOY

Impermeables Vendaval

¡Labradores!

PRODUCTOS DE LA TIERRA Y PARA LA TIERRA
ABONOS MINERALES
VIDES AMERICANAS
ARBOLES FRUTALES, JARDINEROS Y DE ADORNO
SEMILLAS SELECCIONADAS
Antes de hacer sus siembras y plantaciones, solicite Catálogo gratis en esta Casa.

ANTONIO ALONSO

SALMERON, 20, A. LOGROÑO TELEFONO 1751

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche, cinco cgrs.; extracto regañ, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto, media vica, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarrros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

TALLERES SIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1382. C.VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 de enero.

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "ORDUBA", 3 de febrero.

Vapor "ORBITA", 17 de marzo.

Para informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

Semillas de Francia

HORTALANOS, JARDINEROS, no olvidéis a Ciroja cuando vayáis a precisárlas.

Dispone de zanahoria, escarolas, rábanos, coles, pepinos, espinacas, berzas, nabos, cebollas, acelga, Crisantemos, pensamientos, margaritas, dalias, zimas, jacintos y tulipanes.

CATALOGO ILUSTRADO DE TODAS LAS VARIEDADES QUE PUEDA DESEAR EN FLORES Y HORTALIZAS.

CALLE DEL PESO, "CIROJA", LA CASA DE LAS ACEITUNAS

Ibarra y C., S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDA, 3 DE FEBRERO DE 1935

La magnífica moto-nave

Cabo San Agustín

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057

Via Bayona, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONTE DE LARA

Nave de la Mata, 7.

SOMMIERS METALICOS
Construcción y reparaciones
J. PALACIOS. -- Canalejas, F

MUEBLES SEGUROS
Mendizábal, número 10. A. Colón, 7. Teléf. 1727.

GRAMOLAS DISCOS RADIO
ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS
Casa Erviti
REPUBLICA, 14

PERFUMERIA GONHUR
Sabe recomendar el producto que nuestro cutis necesita.

BICICLETAS CASADO
Venta Accesorios y reparaciones
Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRÁFICO
VARA DE REY, 9.
Reparación limpieza y venta de máquinas de escribir

Almorranas-Varices-Ulceras
Curación radical. Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 16. Zaragoza.

PLANTONES chope lombardo, vende Granja Rioja. Logroño. jd

Préstamos
A largos plazos, con garantía hipotecaria. Informes, don Luis Vidal, agente de préstamos del BANCO HIPOTECARIO. Salmerón, 9, 4.º

VIAJEROS
Búles, maletas, equipos de automóvil, muestrarios y toda clase de reparaciones.

CASA GOMEZ
ONCE DE JUNIO, 9

CASA FUNDADA EN 1900 (mvi)

IMPORTANTE
Señora profesora de Corte y Confección y Titulada en la Universidad de Barcelona, lo enseña y prepara bajo su dirección hasta obtener el título, sin salir de Logroño, como su cursal incorporada a dicha Universidad. Precios al alcance de todos. Purificación Redón. Sagasta, 9, 2.º

LEA USTED. Hechura de un traje con magníficos torcos 45 ptas. 1.º fd. con buenos torcos 40 " 1.º fd. clase económica 35 " Plaza del Mercado, 15, 2.º Portalillos

SOMMIERS
GARANTIZADOS
Fabricación y Reparación. La Casa más antigua en el ramo
B. PALACIOS. RUAVIEJA, 30

GRANJA AVICOLA
"MARIA LUISA"
Calle de la Magdalena, VITORIA
Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubar. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersimo"

MUEBLES
Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa
EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

MADRID
FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16. TELEF. 19551

CAF BONES
CAYA AZPURGUA
Mayor, 64. Teléfono 1638.
Minerales, Galleta Asturiana, Granza para fraguas, Antracita y Cok. Vegetales. Encina. Haya, Cisco. Menudo y Herraj para braseros.
LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

LANA MERINA, TRANSHUMANTE, se vende de 700 a 800 arrobas. Para informes dirigirse a Eustasio del Valle, en Vizmanos o a Pancracio García, en Cedrado (Soria).

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos milés se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni aprietan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo VIERNES, día 18 del corriente. NOTAS: En Vitoria el día 16, en el Hotel Francia; en Pamplona el día 17, en el Hotel Pirineos, y en Burgos el día 18, en el Hotel Universal. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

TELEFUNKEN

CAUTIVA...
por su mueble de elegantes trazos.

DELEITA...
por su pureza de sonido.

CONVENCE...
porque reúne todos los adelantos de la radiotelefonía moderna.

DE MIGUEL HERMANOS, S. L. - ZUBANO, 9 - TELEFONO 1767

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

"GRANJA MILAGROS"
Única raza Leghorn blanca. Pollitos recién nacidos, huevos para incubación seleccionados al nido. Razón, General "spertero, 33, 1.º"

SE VENDE CARRO de varas, seminuevo, para dos toneladas y 300 plantones chope lombardo. Informará su dueño, Fernando Lazcano. Anguciana.

SE TRASPASA por no poderla atender, tienda de comestibles muy central. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

SE DESEA tomar en arriendo pabellón con terreno, al aire libre, para industria de maderas. Razón, Simón Avila, Maderas Godofredo Bergasa, M. G.

BICICLETA. Vendo una buenisima, para niña de 3 a 8 años, con ruedecitas para aprender. Vara de Rey, 20, primero, decha, de 10 a 1.

TIENDA DE COMESTIBLES, antigua se traspasa por las existencias y enseres que haya, por dedicarse su dueño a otro negocio. Razón LA RIOJA.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS

ES ABCNAR CON NITRATO DE SODA

ARCADIAN

Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa

ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16.47 por 100.

ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.

Infórmese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALARCON, 12 - MADRID
o a nuestro Agente

Representante en Logroño: Don Evaristo Sáenz Prados.—Cervantes, 3 y 5

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA SERNA Y EL TORO CINQUEÑO

Cuando días pasados hizo Victoriano La Serna la declaración de su preferencia por el toro cinqueno, dejó de razonar la suficiente para alejar algunos comentarios que no tardaron en aparecer y que no debían bien parada la gallarda manifestación del diestro de Sepúlveda.

Pero Victoriano se enfrenta con los comentaristas y lo que no hizo entonces lo hace ahora con los siguientes razonamientos que, aunque un poco extensos, los recogemos íntegramente por lo muy puestos en razón que los encontramos y porque demuestran que el toro cinqueno, contra lo que muchos creen, beneficiaría a todos los factores de la fiesta, público, ganaderos, toreros y empresa.

Dice así La Serna: "En el área profesional, levantar una bandera, defender un derecho, promulgar un interés general, lleva siempre inherente el plan mesquino, el concepto reducido de... ¿qué se pretende con ello?"

Con motivo de la presunta reforma del reglamento taurino, he levantado mi voz pidiendo que se exija en las plazas de primera categoría, la lidia del toro de cinco años. ¿Qué pretenderá con ello Victoriano de la Serna? ¿A esta pregunta va encaminada la vulgarización de mi actitud. En su respuesta, va, una rectitud, un afán de mejoramiento, una utilidad de índole general.

Nada más, ni nada menos.

Contra la lidia del toro artificial, yo me inclino a defender la lidia del toro natural. Y defino así, al toro, que al llegar a la edad reglamentaria, se encuentre sin defecto alguno y con el peso adquirido sólo y exclusivamente de su alimentación propia, del campo. En una palabra, el toro de cinco años, con el peso reglamentario, alimentado con hierba. ¿El por qué de mi petición? Porque la creo beneficiosa para todos los elementos interesados en el mayor esplendor de las corridas. Porque lo estimo un bien para el público, para el torero, para el ganadero y para el empresario. Para el público, porque no encontrará nunca mayor satisfacción que admirar la destreza y el valor de un artista, ante un toro de respeto, que eleve la emoción de las faenas; para el torero, porque por la misma relación de ideas, una sola pregunta hecha a mis compañeros me relevaría de toda otra argumentación: ¿no es preferible el cinqueno de "yerba" que el cuatroño "cebado"? ¿No da aquél mejor lidia que éste, por la sola condición de no estar achichonado de grano y expuesto a la inmediata congestión y a la defensa desesperada, fadado en su recia alimentación y por si fuera poco, ¿no es cosa de todos los días el que el público no deje picar como se debe (los cuatro puyos) al toro que parece agotado y que no es más que efecto congestivo, y que llegue al último tercio con todo su poder, sin presencia adecuada y con todos los más graves inconvenientes y peligros para los toreros?

Y qué decir de las ventajas que para el ganadero habrá de proporcionar la reforma del artículo 26 del Reglamento taurino, en el sentido que preconizo?

Para el ganadero, aparte del peligro que corre en su bolsa, el que se le desgracia alguna res, al tener que tenerla un año más, pastando en los cerrados, le supera el beneficio que le produce el enorme ahorro de pienso, que, hasta ahora, viene sufragando, ya que, al aprobarse el cinqueno, con las arborescencias, sabe que sin necesidad de pienso (salvo excepciones) las pondrán en canal fácilmente. Esa ventaja económica es enorme y sensible al menor análisis. Y otra ventaja, que aunque no sea económica, no por eso deja de ser preferente. Y es, la diferente lidia que se dan a los toros "regorditos" de los normales, razón esta que atañe también de manera especial a los toreros.

Beneficios para el empresario? No se necesita apurar mucho la argumentación para descubrirlos. Los públicos, ante la presencia y la lidia del toro "cinqueno" contrastándose en él, el mérito de los toreros, abarrotarán las plazas, en la seguridad de que han de ver corridas de toros, y se remediará en mucho la crisis económica que les sirve de preocupación.

Lisa y llanamente quedan expuestas las razones preferentes de interés para el público, para el torero, para el ganadero y para el empresario, que reporta la reforma del artículo 26 del Reglamento de toros. Sin entrar en otras aportaciones utilitarias, queda esbozado el por qué de mi intento de querer que el citado artículo quede rectificado en este sentido:

"Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros, en las plazas de primera categoría, habrán de tener cinco años cumplidos, y menos de siete."

Para las restantes plazas habrán de tener por lo menos cuatro años cumplidos y menos de siete."

¿Toro natural? ¿Toro artificial? Si nos inclinamos por la lidia del primero, la fiesta volverá a contar con las saviyas portentosas que le dieron categoría de excepción y el nombre universal de fiesta española. Ello tardará el tiempo que se tarde en exigir e imponer en las plazas de toros de primer orden, ganado de cinco años, alimentado exclusivamente con el producto natural del campo.

Y ya tienen los aficionados una explicación y los interesados en ello una aclaración del por qué el último de los toreros españoles levanta hoy la bandera de la defensa del toro con la edad reglamentaria. No me guía en ello más interés que el interés general de todos."

ARRECIA LA BATALLA

El conflicto ganaderil va adquiriendo proporciones de batalla decisiva. A tal situación ha llegado que se aproxima un resultado definitivo.

Ya dijimos, cuando comentamos la disidencia de Marcial Lalanda de las filas unionistas, que la significación de esta retirada había de ser extraordinaria.

Y las primeras salpicaduras ya se están produciendo.

El "joven maestro" ha anunciado que no tardará en poner los puntos sobre las íes y hará conocer al público y a la afición taurina algunas cosas que desconocen y que parece no es muy grato a los ganaderos de la Unión que salgan a la superficie.

Por otra parte, Pagés, reta a sus enemigos a una controversia en público, para que el pleito se conozca por todos con absoluta claridad, y, como "invitación al baile" ha publicado un escrito de esos que no admiten el silencio como contestación, ya que el hacerlo sería, por eso que el que calla otorga, reconocer las acusaciones que lanza el popular negociante taurino.

Las escaramuzas se han convertido en un fuego intensísimo, y las grandes batallas no pueden ser de muy larga duración.

Esta de los ganaderos de la U y de la A está ya entablada y su final no puede tardar mucho.

¿QUE PASA EN MEXICO?

Esperemos

Leemos que la temporada mejicana va a celebrar su última función el domingo primero de febrero, lo que hace presumir que no van por allí las cosas a gusto de los empresarios, pues de otro modo no se concibe anticipar el final de un negocio provechoso.

También leemos que "Domingín" ha cableografiado al rejoneador portugués Simão da Veiga para que suspenda su salida hacia tierras mejicanas y, además, que reintegre el anticipo recibido con tal objeto.

Y como confirmación de esos rumores, está la contradicción de Domingo Ortega, que al salir para México anunció que no torería en España hasta el mes de junio, y, en cambio, ya es público, que comenzará en Toledo el 14 de abril, sin perjuicio de que aun lo haga antes de esa fecha.

Por lo visto, a Domingo no le acompaña la suerte en su actuación de empresario mejicano.

También se dice que cuando el toledano deje el negocio, lo continuará el ganadero del país señor Liaguno, que organizará unas pocas corridas a base Chicuelo, Cagancho y Victoriano La Serna.

¿SERA ESTA LA PRIMERA?

Se habla de que la temporada comenzará en Barcelona con una novillada postinera en la que Solórzano, Miguel Cirujeda y Sevillano despacharán seis novillos de acreditada procedencia.

La fecha de la inauguración se señala para el domingo, 3 de febrero. MIGUELITO

SECCION DE NAJERA

ARENZANA DE ABAJO, 12

Causas ajenas a mi voluntad, como ya indicé mi sustituto estimado amigo y compañero, ha impedido comunicarme con mis lectores, y por ciertos bien tristes y dolorosos para mí con la irreparable pérdida de mi querida esposa doña Gregoria Sagredo del Campo, que falleció cristianamente el día 27 del próximo pasado diciembre.

Cuando nos disponíamos a celebrar nuestras bodas de oro, la parca la segó su vida, de rápida y traidora enfermedad. (E. P. D.).

A las numerosas personas que la visitaron durante su breve enfermedad, a las que acudieron a la conducción del cadáver y funerales, así como a cuantos nos han participado personalmente y por cartas la manifestación de pésame, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, les expresamos desde estas columnas nuestro más profundo agradecimiento.

Victima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir, a los 38 años de edad, nuestro convaleciente Angel Torres Martínez, dejando en el mayor desconsuelo a su esposa Francisca Acha y sus cuatro hijos de corta edad, y padres. Que la tierra le sea leve.

—Han sido alistados los mozos del año actual, Ezequiel Fernández, Carmelo Martínez, Isaias Canal, Eladio García, Gregorio Calvo, Amador Campo, los cuales el día de Reyes, ya dieron señales de vida con suculentas meriendas y grandes bailes.

—Los labradores se ocupan de recolección de la oliva, que este año es muy escasa y de mala calidad.

—La venta de vino puede decirse que es nula y lo que se vende a 4'25 pesetas la cántara.

—El tiempo hace unos días que caen unas heladas, cada día mayores, aun cuando de día hace sol.

M. Murga

IDEAS AJENAS

El problema triguero

Por efecto del decreto de 30 de junio se tasó el trigo a 50 pesetas el quintal, se tasó la harina y se elevó el precio del pan; el trigo no sabemos ninguno que lo hayan pagado en metálico a ese precio; la harina en muchas provincias se vende a 65 pesetas los 100 kilos el pan se elevó a 68 y en todas partes se sigue vendiendo como si el trigo se pagase a 50.

Como el consumidor ya paga el pan con arreglo al valor tasado del trigo a 50, se puede ver en esto la seguridad de que puede ser vendido, al precio de tasa, con lo cual hay ya vendido un obstáculo muy importante.

El obstáculo mayor, que es el del precio que debe percibir el productor ¿puede ser solucionado también? veámoslo.

El complemento del decreto sobre la tasa, creamos los que hemos vivido toda la marcha de la misma que se completaba con los préstamos que ha concedido y concede el Servicio Nacional Agrícola y con los que debió conceder la Banca privada nacional, de acuerdo con el decreto de 2 de agosto, y no fué así por lo siguiente:

Salvo una sola excepción (que yo conozco), en el mes de agosto el mayor inconveniente radicó en la famosa contestación que nos daban; no tenemos instrucciones; después cuando los recibimos no quisieron conceder los préstamos sobre prenda, aunque les ofrecíamos a ellos las llaves de los graneros los préstamos que concedieron en su mayoría fueron con responsabilidad personal y con mayor interés del 5 por 100, que era el fijado por el decreto; por eso muchos Sindicatos trigueros se vieron imposibilitados de actuar.

Los labradores, sobre todo los pequeños, para cobrar el 75 por 100, tener que firmar varios documentos, es parar a cobrar el otro 25 no sabiendo cuando, y algunos influidos por aca-paradores, creyendo que aquel 25 no lo cobrarían nunca, en su mayoría han preferido vender a bajo precio, viéndose así libres de compromisos y responsabilidades. Lo que ellos quieren, aunque se desquite lo que se crea preciso para gastos de almacenaje, etc., es que al entregar el trigo se les pague su importe. ¿Puede hacerse esto? Examinémoslo.

Las cosechas de trigo en España oscilan entre 40 y 45.000.000 de quintales métricos, los que a 50 pesetas quintal su valor son 2.250.000 millones de pesetas, el consumo mensual aproximadamente es de tres millones y medio de quintales, que valen 175.000.000 de pesetas.

Con los 600 millones que pide el partido agrario español en su proposición de ley, muy acertadamente, hay suficiente cantidad para resolver esta parte del problema, la más importante, y que a los nueve meses, a contar desde primero de agosto, habiendo antes pagado a los pequeños labradores todo el importe, al tiempo de hacer la entrega del trigo, los que seamos mayores productores podemos haber terminado de cobrar todo nuestro importe escalonadamente desde que hicimos la entrega del trigo.

Y la organización, o sea la compra o la venta, ¿cómo se hará?

Estableciendo en España unos 600 graneros comarcales, donde únicamente se comprará y se venderá, con personal que los atienda preferentemente, pero que esté bien pagado, para lo que puede presupuestarse en la forma siguiente:

Un presidente-tesorero, a 500 pesetas mensuales, son 6.000 anuales. Dos vocales-pesadores-embasadores, a 300 al mes, 7.200 anuales.

Un secretario o tenedor de libros, a 350 pesetas mensuales, son 4.200 anuales.

(1) Por alquiler del granero 3.000 anuales.

Para compra de báscula, despacho, luz, impresos e imprevisos, 4.600 anuales.

(2) Como el gasto de montaje, de despachos y compra de básculas no sería más que en el primer año, en los sucesivos sería necesario suprimir su coste.

(3) Creo que la economía que se podría obtener, aproximadamente, sería de dos millones de pesetas, pasando el primer año.

(2) Al año el total de gastos por granero 25.000 pesetas.

(3) En ese caso importarían los gastos de los 600 graneros 15 millones.

El interés anual de los 600 millones, al 4 por 100, importaría pesetas 24.000.000.

Y añadiendo para gastos de una Junta Central Nacional 3.000.000. Pesetas total que sumarian los gastos, 42.000.000.

Pagando el trigo a 49 pesetas quintal al labrador y vendiéndolo con arreglo a los precios de tasa si el consumo llegase a los 45.000.000 de quintales que es aproximadamente la cosecha del año actual, que como comenzó a consumirse con un mes de anticipación llegará justa para el consumo, ese número de quintales a 50 pesetas importan 2.250 millones de pesetas, con solo un céntimo en kilo, o sea con una peseta de diferencia que habría entre el pago de 49 y la venta a 50, que supone el 2 por 100 de ese importe de 2.250 millones, se obtiene un beneficio de 45.000.000 de pesetas, se cubren gastos y queda un sobrante de 3.000.000 de pesetas.

Hoy el decreto de la tasa es que desde julio a fin de diciembre debe ser a 50, en los meses de enero y febrero a 51 y mayo y junio a 53, dejándola en igual forma y sólo con ampliar el mes de julio, y que comience el precio de 50 en primero de agosto, se obtienen otros 45.000.000 de pesetas, que hace un fondo de beneficios de 48.000.000 de pesetas.

De estos cuarenta y ocho millones de pesetas el año que haya sobrante de cosecha puede destinarse lo necesario para pago de intereses del capital que tuvimos que adquirir, para guardarlo el próximo año.

También podría dedicarse parte para pensiones a los obreros agrícolas imposibilitados por accidentes o por la edad. Parte se podría dedicar a la construcción de silos modelo, etc.

Si a la par de esto se crean, obligatoriamente Cajas de ahorros agrícolas en todas las provincias, tengo la seguridad que con que se nos consienta sea abonado el interés del 4 por 100 a las imposiciones, que es lo que vamos a pagar de interés a la deuda que se cree, con la condición de que las Juntas comarcales o las entidades que regenten los graneros sean las que tengan a su cargo las Cajas de ahorro, unido a la exclusiva de compra-venta de los trigos en toda España, en 1936 tendremos capital sobrante para el pago de los 600 millones, siendo entonces llegado el momento de pensar en la perfecta reglamentación de la compra-venta de todos los productos agrícolas.

Para ello creo preciso que el Gobierno español tenga en todo momento en las Juntas provinciales y en la Junta Nacional Central intervención única de fiscalización para si poner sanciones con entera libertad al que

(1) Fijo el precio del alquiler del granero en 3.000 pesetas y creo que su precio, en la mayor parte de los pueblos, estará su coste de 50 a 150 pesetas al mes; en mi pueblo lo podemos obtener, capaz para 300 vagones, por 50 pesetas mensuales, pero en las grandes poblaciones será necesario mayor y de mucho más coste.

(2) Como el gasto de montaje, de despachos y compra de básculas no sería más que en el primer año, en los sucesivos sería necesario suprimir su coste.

(3) Creo que la economía que se podría obtener, aproximadamente, sería de dos millones de pesetas, pasando el primer año.

MAGISTERIO ACADEMIA "LA CULTURAL"

REPUBLICA, 64, segundo (casa Café Los Leones)

Convocados cursillos para maestros interinos, o bien que reúnan las condiciones de edad fijadas en la convocatoria, así como el que haya aprobado algún ejercicio en anteriores cursillos, la Academia "La Cultural" ha organizado la preparación completa para los mismos, con profesorado acreditado en esta especialidad, como reflejan los éxitos siguientes:

CONCURSO OPOSICION

(Septiembre 1934)

APROBADOS CON PLAZA

Don Mateo Ameyugo Calvo
D. Dolores Antofana Pérez
Don Carlos Centeno
Francisco Prudencio Carasa
Eliseo García
D. María Luisa González Mayor
Don Marcelino Gutiérrez Herrero
D. Teresa Solares
Felisa Escalona Pascual
Africa Sáenz de Galdano
Pilar Solanas Bacigalupe
D. María Irigoyen
Paquita Yabar
Petra Echevarría
Don Luis Ramírez Ramos

CURSILLOS DE 1933

APROBADOS CON PLAZA

D. Julia Ester Aleón
Juana Casas Cerezo
Eusebia Calvo Calvo
Pilar Hernández Nestares
María Díez Oliván
Luz Fernández Andrés
María Trinidad Díaz Zúñiga
Guadalupe Aguirre Ochagavía
María Pilar Ruiz Ruiz
Eloísa Pascual Zubiri
Carmen Nieto Palacios
Aurora Luz Rojas
María Amparo Quintana
Angelita Tejada Elías
Don Ricardo Lamata Martínez
Carmelo Caballero Medrano
José M. Pérez Blanca
Arturo Martínez Querejeta
María Landa Gómez

no cumpla escrupulosamente con su deber.

Las provincias cerealistas todas quieren resolver este problema, en armonía con todos los intereses nacionales.

Con que la Junta Central Nacional y las provincias organicen las existencias en forma perfecta de movilización, teniendo presente que el precio mínimo es a 50, aplicando ese precio a los trigos inferiores y dando mayor valor a los trigos mejores, cuya diferencia podría dedicarse para el pago de los portes de los ferrocarriles hasta las provincias no productoras de trigo, en cuya forma aún podría obtenerse baja en el premio del pan en esa forma con una distribución bien ordenada de fondos, que se vendiese antes el mejor o el peor trigo, sería completamente igual porque al final se consumiría todo.

Los fabricantes de harinas, como los graneros estarían situados en las mismas localidades, se verían exentos de la pesadilla de la obligación de los stocks al día podrían hacer sus compras; incluso se les podría facilitar plazo de 30 a 60 días en el pago para que diesen facilidades a la industria panadera.

ELIAS DE LEGORBURU.

Valladolid.

Subscripción para la "Asistencia Social" y represión de la mendicidad

Suma anterior, pesetas... 10'131'95
D. José Elorza, "Ferretaria"
La Inglesa... 25'00
D. Vicente Sainz... 25'00
Señora M. N. ... 5'00

Suma y sigue ... 10.176'95

Conviniente que a la mayor brevedad hagan entrega los donantes de las cantidades que tengan intención de contribuir, se ruega que procedan a su pronto envío a las oficinas del Gobierno civil, o al domicilio de doña Ascensión Lardies de Trevijano.

Se siguen repartiendo en la Cocina Económica todas las raciones necesarias para la totalidad de los necesitados de la población, y a esta labor deben aportar su esfuerzo todas las personas pudientes que hasta la fecha no lo hayan efectuado.

En breve dará comienzo el cobro de los recibos por cuotas mensuales, correspondientes al mes de diciembre pasado y su recaudación permitirá el incremento necesario al objeto de poder seguir sosteniendo los gastos tan enormes que ocasiona la manutención de tantos convalecientes desprovistos de lo más indispensable.

DE NAVARRA

VIANA, 11

VISITA DISTINGUIDA.— El día 10 del corriente, a las dos de la tarde, tuvimos el honor de recibir en esta ciudad al digno huésped don Emilio de Sala, gobernador civil de Navarra, que haciendo viaje de inspección por varios pueblos de la región se dignó visitarnos, no sólo como inspección, sino para ver las necesidades del pueblo y atenderlas en lo que se pudiese.

A recibirlo salió el alcalde interino don Tomás Quintana, con todos los concejales, jefe del puesto de la Benemérita y numeroso público, que acompañaron a la Casa Consistorial, donde le obsequiaron con un suculento refresco, al mismo tiempo que cambiaron impresiones referentes a las necesidades y mejoras que pudiesen remediarse.

Se le hizo cargo de la necesidad de reedificar la muralla derruida del paseo en construcción del camino que enlaza con la carretera que va de Mendavia a Logroño; la reposición del cargo que ocupaba el alcalde que estaba suspendido don Wenceslao Correa y otros asuntos menos importantes que amablemente quedó en resolver favorablemente, dejando ya nombrado alcalde a don Wenceslao Correa, aplazando los demás asuntos para resolver en breve plazo.

Durante su estancia en esta no paró de hacer elogios de las condiciones y urbanización del pueblo, así como de los monumentos que posee.

A instancia del general pasivo don Maximino Cadarso fué a visitarle por coincidir también el cumpleaños de su hermano don Gonzalo, quienes le obsequiaron con champagne, llevándose tan distinguido viajero una buena impresión de la ciudad de Viana.

Después marchó en su coche particular, en dirección a Logroño, Mendavia y otros pueblos de esta provincia. Le deseamos un feliz viaje.

SEPELIO.— El día 9, a las ocho y media, se verificó el entierro de nuestro amigo don Julián Abadía, el cual, después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el ocho del corriente, resultando una verdadera manifestación de duelo, dadas las muchas amistades con que contaba el finado (q. e. p. d.) Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

E. A.

El problema económico consiste en que lo que se gastó en abonos se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando los abonos "ALCHY"

Notas militares

ANTIGÜEDAD.— Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto señalar el personal de jefes de Infantería, la antigüedad en la misma, como comprendidos en el artículo segundo del decreto de 28 de enero de 1933, y que en las indicadas fechas le hubiere correspondido normalmente obtener el ascenso, figuran dos tenientes coroneles, don Joaquín González Gallarza, del regimiento Infantería, número 6, con la de 10 de diciembre último, dos comandantes, don José Recacho de Eguía de los cuarteles de Servicio de Estado Mayor, agregado a la séptima brigada de Infantería la de 18 de julio de 1934.

BAJAS.— Relación de las bajas ocurridas por fallecimiento en las distintas armas y Cuerpos del Ejército, Infantería, un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes; Caballería, un comandante; Artillería, un comandante; Ingenieros, un capitán; Cuerpo Jurídico, un auditor de división; Sanidad Militar, un comandante médico; Oficinas Militares, un oficial segundo; Inválidos, un capitán y un teniente.

ADQUISICION DE VIVERES PARA EL EJERCITO.— Se ha dispuesto como aclaración al artículo séptimo de la orden circular de 12 de junio del pasado año, que la delegación en los hospitales militares, para reconocimiento y aceptación de los artículos adquiridos por las Comisiones Gestoras, será precisamente la Junta económica del establecimiento, constituida por el jefe de los servicios de Intendencia, administrador e interventor del mismo.

JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION.— Se ha resuelto puedan ser sustituidos los jefes por capitanes en el caso de que el número de jefes destinados en la localidad sea escaso o no permita por los cometidos que desempeñen, ser nombrados para la constitución de dichas juntas.

INGRESO EN CARABINEROS.— La "Gaceta" de ayer empieza la publicación de las listas de ingresados con carácter condicional en dicho Cuerpo. Entre los destinados a la Comandancia de Algeciras figuran, don Justo Bueno Tundidor, cabo licenciado del 12 regimiento Tigero de Artillería, don Saturnino Gómez Hernández, sargento licenciado del regimiento Infantería número 24, y don Ernesto González Ubeiro, soldado licenciado de dicho regimiento.

GUARDIA CIVIL.— La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden: Primero. Todo el personal de la Guardia civil que se inutilice para el servicio activo por accidentes ocurridos en actos del mismo o en acción de guerra, continuará perteneciendo al Instituto hasta que quede terminado el expediente de invalidez por el cual se señale el derecho del lesionado, en relación con la pensión de retiro que pueda corresponderle según las circunstancias del caso, en armonía con lo que preceptúa la Base tercera de la ley de 15 de septiembre de 1932 ("Gaceta" número 261).

Segundo. Tan pronto sea declarada la inutilidad de algún individuo, como consecuencia de lo preceptuado en el caso anterior, el jefe principal de la unidad a que pertenezca el lesionado dará cuenta al ministro de la Gobernación (Inspección general de la Guardia civil), acompañando la petición del interesado; la certificación facultativa de la expresada inutilidad, con expresión del grado de la misma; hojas clínicas y copia de la filiación.

Tercero. En armonía con lo que preceptúa la Orden circular del Ministerio de la Guerra de 7 de mayo de 1934 (D. O. número 105), la Inspección general de la Guardia civil interesará, en cada caso, de dicho Departamento, la incoación del expediente respectivo, acompañando los documentos que se citan en el párrafo anterior, ya que al mismo corresponde, según la base quinta de la referida ley, la declaración de invalidez y determinar si se ha adquirido en actos del servicio o en función de guerra, y hacer al Ministerio de Hacienda la propuesta correspondiente, para que por éste se efectúe el reconocimiento del haber que corresponda al inválido.

Cuarto.— Si algún individuo del Instituto de la Guardia civil hubiera causado baja en el mismo como consecuencia de declaración de inutilidad en actos del servicio o en acción de guerra, sin haberse determinado la invalidez mediante la incoación del oportuno expediente, reingresará automáticamente en el Instituto, cuya alta tendrá efectos administrativos desde la revista del mes siguiente al en que fué dado de baja.

Quinto. El personal de la Guardia civil en las condiciones que se determinan en la presente Orden, continuará perteneciendo al Instituto y percibiendo íntegramente los sueldos y demás devengos asignados a su categoría, hasta que por el Ministerio de la Guerra se conceda o niegue la invalidez.

PASTRANA

CARROZAS PARA TRASLADOS